



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



INFORME

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ

ENERO A JUNIO 2014

INDICE



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



Presentación.....	4
Actividades legislativas en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.....	6
I. Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo turnados, pendientes, realizados y desahogados.....	6
II. Puntos de acuerdo presentados y aprobados	17
III. Sesiones Ordinarias de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.....	20
IV. Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil	25
V. Reuniones de Trabajo con Instituciones Públicas	26
VI. Asistencia a foros, seminarios y talleres	37
VII. Eventos realizados	40
▪ Premiación del concurso de ensayo, fotografía, audio y/o video sobre grupos vulnerables.....	40
▪ Foro Hacia una Ley de Accesibilidad.....	42
▪ Parlamento “Los Constituyentes del Mañana”	44
▪ Parlamento infantil Milpa Alta, Cuajimalpa y Benito Juárez.....	47
VIII. Actividades en medios de comunicación.....	49
IX. Gestiones realizadas desde la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	102
X. Viajes nacionales e internacionales	103
XI. Actividades legislativas en la Comisión de Desarrollo Social.....	103



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



XII. Actividades legislativas en la Comisión de Derechos Humanos.....	108
XIII. Actividades legislativas en la Comisión de Protección Civil.....	109
XIV. Actividades legislativas en la Comisión de Gestión Integral del Agua.....	112
XV. Actividades legislativas en el Comité de Estudios y Estadísticas.....	113
XVI. Actividades legislativas en el Comité de Asuntos Internacionales.....	114
XVII. Actividades legislativas de la Comisión Especial de Límites Territoriales	114
XVIII Galería fotográfica.....	115

PRESENTACIÓN

Conforme al artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal así como los Criterios de Evaluación de la Información Pública de Oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus Portales de Internet, y lo establecido en los artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica y 168 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presento mi informe de actividades del Segundo Año de Ejercicio para el periodo enero a julio de 2014.

La estructura del informe consta de una descripción de las iniciativas de Ley y puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como del estado en el que se encuentran, más adelante, se describen las sesiones ordinarias que se han realizado; las reuniones sostenidas con Organizaciones de la Sociedad Civil, de igual forma se integra la descripción de las reuniones de trabajo que se han sostenido con instituciones públicas del Gobierno del Distrito Federal para la atención de temas sociales y de atención a grupos vulnerables.

En otro apartado, se describen los foros, seminarios y talleres a los que se ha asistido y, aquellos a los que he convocado como parte de mi compromiso con la atención de los grupos más desfavorecidos, de igual forma, se plasma información relevante sobre la actividad en medios de comunicación donde se ha dado a conocer el trabajo legislativo y la vinculación ciudadana en la atención de las demandas ciudadanas.

De igual forma, se señalan las actividades que como integrante de diversas Comisiones y Comités he realizado, en mi compromiso de trabajar a favor de los sectores más vulnerables en el Distrito Federal, promoviendo el ejercicio pleno de

derechos sociales para el desarrollo humano de las mujeres, los niños y niñas, los y las jóvenes, así como las personas adultas mayores, la población LGBTTTI, las personas en situación de calle y las personas con discapacidad.

No se omite mencionar que durante el periodo enero a julio de 2014 en el Segundo Año de Ejercicio en la VI Legislatura, he ejercido los cargos de:

Presidente	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Vicepresidente	Comisión de Desarrollo Social
Vicepresidente	Comisión Especial de Límites Territoriales
Secretario	Comisión de Protección Civil
Integrante	Comisión de Derechos Humanos
Integrante	Comisión de Gestión Integral del Agua
Integrante	Comité de Asuntos Internacionales
Integrante	Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México

Dip. Jorge Zepeda Cruz

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

I. INICIATIVAS DE LEY Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS, PENDIENTES Y DESAHOGADOS

PERIODO ENERO A JULIO DE 2014

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
1	24-feb-2014	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro C. Joel Ortega Cuevas, remita a este órgano legislativo un informe que detalle el calendario que tiene proyectado su administración para garantizar la accesibilidad universal de personas con discapacidad en dicho medio de transporte.	Dip. Edgar Borja Rangel, GP del Partido Acción Nacional.	Comisiones Unidas de Movilidad, Transporte y Vialidad y de Atención a Grupos Vulnerables.	Pendiente

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
2	19 –marzo-2014	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal en materia de consumo de drogas.	Dip. Alberto Martínez Urincho, del GP del Partido de la Revolución Democrática	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud y Asistencia Social	Dictamen pendiente de aprobación.
3	20-marzo-2014	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción IX del artículo 19, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia del Distrito Federal.	Dip. Miriam Saldaña Cháirez, GP Partido del Trabajo	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente
4	26-marzo-2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito	Dip. Efraín Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Administración y Procuración de Justicia	Dictaminado a favor el 5 de junio de 2014.

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
		Federal, así como se adiciona el artículo 492 A y se reforman los artículos 492, 493, 494 B, 494 C y 494 E del Código Civil del Distrito Federal; artículo 3º fracción XIII; artículo 14; artículo 15 fracción I, artículo 23 fracciones III y IX; artículo 60 fracción XII de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal.	Democrática.	y Derechos Humanos.	
5	7-abril-2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se agregan el inciso E) a la fracción I del artículo 3º; se derogan fracciones I y IV del inciso D), se modifica el inciso E) y se agregan incisos G) y H) del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas	Dip. Alberto Martínez Urincho del GP del Partido de la Revolución Democrática.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
		Adultas Mayores en el Distrito Federal.			
6	8-abril-2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal.	Dip. Marco Antonio García Ayala del GP del Partido Revolucionario Institucional	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
7	9-abril-2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que modifica el artículo 5 en su encabezado, se modifica la fracción IV del inciso A); se adiciona el inciso H); se adiciona la fracción IV al artículo 16; se modifica el artículo 35 y se agrega el artículo 36 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal.	Dip. María Angelina Hernández Solís del GP del Partido de la Revolución Democrática	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente
8	24-abril-2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito Federal.	Dip. Orlando Anaya González del GP del Partido Acción Nacional	Comisiones Unidas de Juventud y Deporte	Pendiente

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
9	25-abril-2014	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículo 18 y 28 de la Ley de los derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, para otorgarle al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, las atribuciones como Secretariado Técnico del Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, para el óptimo desarrollo de sus responsabilidades.	Dip. Rocío Sánchez Pérez del GP del Partido de la Revolución Democrática	Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente
10	25-abril-2014	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 y 43 fracciones I y II, de la Ley para la Integración	Dip. Ernestina Godoy Ramos del GP del Partido de la Revolución	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
		al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.	Democrática		
11	25-abril-2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Protección y Atención de las Personas en Situación de Calle.	Dip. María Alejandra Barrios Richard del GP del Partido Revolucionario Institucional	Comisiones Unidas de Atención de Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos	Pendiente
12	25-abril-2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas fracciones del artículo 17 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.	Dip. María Alejandra Barrios Richard del GP del Partido Revolucionario Institucional	Comisiones Unidas de Atención de Grupos Vulnerables y de Salud y Asistencia Social	Pendiente

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
13	25-abril-2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las personas Adultas Mayores en el Distrito Federal.	Dip. Marco Antonio García Ayala del GP del Partido Revolucionario Institucional	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente
14	28-mayo-2014	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que incluya al sector de personas en situación de calle en los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal.	Diputado Armando Tonatiah González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables.	Pendiente.
15	02-junio-2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Inclusión,	Dip. Orlando Anaya González	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente.

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
		Desarrollo y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.			
16	07-julio-2014	Iniciativa de reformas, adiciones y derogación de diversas disposiciones del Código Civil y de Procedimientos Civiles, ambos del Distrito Federal, relativas a la rectificación de actas y garantía del derecho de toda persona al reconocimiento de su identidad de género a través del procedimiento administrativo ante el Registro Civil del Distrito Federal.	Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente.
17	25-julio-2014	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar, de	Dip. Miriam Saldaña Chairez, del Grupo	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente.

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
		<p>manera respetuosa, a las y los 16 Titulares de los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, Ing. Adolfo Joel Ortega Cuevas, a efecto de que implementen, en el ámbito de sus respectivas competencias, un programa de exención del pago de cuotas en los baños públicos ubicados dentro de los mercados públicos y de las instalaciones del metro de la Ciudad de México, a las personas mayores, de manera que se garantice su bienestar y se las brinde un apoyo en la atención de una de las</p>	<p>Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>		



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
		necesidades básicas del ser humano.			
18	31-julio-2014	Propuesta con punto de acuerdo referente a la conmemoración del Día Internacional Contra la Trata de Personas.	Diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Pendiente.

II. PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

PERIODO ENERO-JUNIO 2014

Punto de acuerdo	Fecha de aprobación	Seguimiento
<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL DISTRITO FEDERAL CON EL OBJETO DE QUE COLABOREN EN EL ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD OPERATIVA Y FINANCIERA PARA INCORPORAR AL ÁMBITO LABORAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, EN ACTIVIDADES DE VIDEOVIGILANCIA MEDIANTE LA OPERACIÓN DE CÁMARAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL APOYO PARA SU DEBIDA CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL.</p>	<p>22-enero-2014</p>	<p>APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE.</p> <p>NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS EXHORTADAS.</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A TODOS LOS</p>	<p>28-mayo-2014</p>	<p>APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE.</p>

Punto de acuerdo	Fecha de aprobación	Seguimiento
<p>DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, PARA REFORZAR LAS MEDIDAS PARA PREVENIR, INFORMAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA ESCOLAR MEJOR CONOCIDA COMO BULLYING EN TODOS LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.</p>		<p>NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS EXHORTADAS.</p>
<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, AL LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL LIC. ARDELIO VARGAS FOSADO, TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, AL LIC. JESÚS MURILLO KARAM, TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA LIC. LAURA VARGAS CARRILLO, DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) Y A LAS DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE COORDINEN PARA IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO DE VIGILANCIA EN LAS TERMINALES DE AUTOBUSES DEL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES QUE TRANSITEN SOLOS O ACOMPAÑADOS EN EL DISTRITO</p>	<p>9-Julio-2014</p>	<p>APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE.</p> <p>AÚN NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS EXHORTADAS.</p>

Punto de acuerdo	Fecha de aprobación	Seguimiento
FEDERAL.		
<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL; A LA DRA. MARA N. ROBLES VILLASEÑOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; AL DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA, SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; AL LIC. FAUSTO LUGO GARCÍA, SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL; AL LIC. RUBÉN FUENTES RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL; AL LIC. GUSTAVO GAMALIEL MARTÍNEZ PACHECO, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL; AL ING. MEYER KLIP GERVITZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; AL LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; Y A LAS JEFATURAS DELEGACIONALES, EN MATERIA DE ALBERGUES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INTENSIFIQUEN LA SUPERVISIÓN A DICHOS CENTROS.</p>	23-julio-2014	APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE.

III. SESIONES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

No.	Fecha	Diputados integrantes	Estatus
1	30-enero-2014	1. Jorge A. Zepeda Cruz 2. Rodolfo Ondarza Rovira 3. Alberto Martínez Urincho 4. Orlando Anaya González 5. Karla Valeria Gómez Blancas	NO REALIZADA POR FALTA DE QUORUM.
2	19-febrero-2014	1. Jorge A. Zepeda Cruz 2. Rodolfo Ondarza Rovira 3. Alberto Martínez Urincho 4. Orlando Anaya González 5. Karla Valeria Gómez Blancas	REALIZADA.
3	1º-abril-2014	1. Jorge A. Zepeda Cruz 2. Rodolfo Ondarza Rovira 3. Alberto Martínez Urincho 4. Orlando Anaya González 5. Karla Valeria Gómez Blancas	NO REALIZADA POR FALTA DE QUORUM.
4	9 -abril-2014	1. Jorge A. Zepeda Cruz 2. Rodolfo Ondarza Rovira	REALIZADA.

No.	Fecha	Diputados integrantes	Estatus
		3. Alberto Martínez Urincho 4. Orlando Anaya González 5. Karla Valeria Gómez Blancas	
5	30-mayo-2014	1. Jorge A. Zepeda Cruz 2. Rodolfo Ondarza Rovira 3. Alberto Martínez Urincho 4. Orlando Anaya González 5. Karla Valeria Gómez Blancas	NO REALIZADA POR FALTA DE QUORUM.
6	5-junio-2014	1.- Jorge A. Zepeda Cruz 2. Rodolfo Ondarza Rovira 3. Alberto Martínez Urincho 4. Orlando Anaya González 5. Karla Valeria Gómez Blancas	REALIZADA.
7	5-junio-2014	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos Comisión de Atención a Grupos Vulnerables 1.- Jorge A. Zepeda Cruz 2. Rodolfo Ondarza Rovira	REALIZADA.

No.	Fecha	Diputados integrantes	Estatus
		<p>3. Alberto Martínez Urincho 4. Orlando Anaya González 5. Karla Valeria Gómez Blancas</p> <p>Comisión de Administración y Procuración de Justicia</p> <p>1.- Antonio Padierna Luna 2.- Olivia Garza de los Santos 3.- Arturo Santana Alfaro 4.- Jesús Sesma Suárez 5.- Armando Tonatiuh González Case 6.- Gabriel Antonio Godínez Jiménez 7.- Manuel Alejandro Robles Gómez 8.- Daniel Ordóñez Hernández 9.- Lucila Estela Hernández</p> <p>Comisión de Derechos Humanos 1.- Dip. Cipactli Dinorah Pizano Osorio 2.- Dip. Efraín Morales López 3.- Dip. Laura Iraís Ballesteros Mancilla 4.- Dip. Rodolfo Ondarza Rovira</p>	

No.	Fecha	Diputados integrantes	Estatus
		5.- Dip. Bertha Alicia Cardona 6.- Dip. María Alejandra Barrios Richard 7.- Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz 8.- Dip. Ernestina Godoy Ramos 9.-Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez	
8	17-julio-2014	1. Jorge A. Zepeda Cruz 2. Rodolfo Ondarza Rovira 3. Alberto Martínez Urincho 4. Orlando Anaya González 5. Karla Valeria Gómez Blancas	NO REALIZADA POR FALTA DE QUÓRUM.
9	17-julio-2014	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud y Asistencia Social Comisión de Atención a Grupos Vulnerables 1. Jorge A. Zepeda Cruz 2. Rodolfo Ondarza Rovira 3. Alberto Martínez Urincho 4. Orlando Anaya González 5. Karla Valeria Gómez Blancas	NO REALIZADA POR FALTA DE QUÓRUM.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



No.	Fecha	Diputados integrantes	Estatus
		Comisión de Salud y Asistencia Social 1. Dip. Rodolfo Ondarza Rovira 2. Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez 3. Dip. Arturo Santana Alfaro 4. Dip. Fernando Espino Arévalo 5. Dip. Orlando Anaya González 6. Dip. Diego Raúl Martínez García 7. Dip. Ana Julia Hernández Pérez 8. Dip. Efraín Morales López 9. Dip. Jesús Sesma Suárez	

IV. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

No.	Fecha	Objeto de la reunión	Instituciones	Seguimiento
1.	29-mayo-2014	Conocer la postura sobre la infancia de la Red por los Derechos de la Infancia.	Lic. Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo de la Red Lic. Alma Meneses Bernal, encargada de Legislación y Políticas Públicas Lic. Verónica Mondragón, Encargada de Comunicación Estratégica de la Red.	Se agendará una segunda reunión para discutir las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, referentes a los derechos de la infancia.
2.	3-julio-2014	Conversatorio denominado: “La Izquierda en la Función Pública: Principios Democráticos, Derechos Humanos y Ética”.	Rosy Laura Castellanos Mariano. Presidenta del Instituto de Investigación y Estudios en Cultura de Derechos Humanos. Thomas Manz, Representante de la Fundación Ebert en México. Jacqueline L`Hoist. Presidenta de	Se establecieron las líneas generales para un gran acuerdo de la Ciudad de México por la Igualdad y No Discriminación.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



No.	Fecha	Objeto de la reunión	Instituciones	Seguimiento
			COPRED. Raúl A. Flores, Presidente del PRD-DF.	

V. REUNIONES DE TRABAJO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS

No.	Fecha	Objeto de la reunión	Asistentes	Acuerdos	Seguimiento
-----	-------	----------------------	------------	----------	-------------

No.	Fecha	Objeto de la reunión	Asistentes	Acuerdos	Seguimiento
1.	24-febrero-2014	Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.	Mtro. José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal; el Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social del D.F.; el Dip. Jorge Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; Mtro. Edgar Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Distrito Federal; Mtra. Beatriz Santamaría	Se aprobó el Programa Operativo Anual 2014, del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. hasta por un monto de \$22,600,500.00, así como Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el Ejercicio 2014, por un importe total de \$5,362,043.00 (Cinco Millones, trescientos sesenta y dos mil, cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.). Se dio lectura de informes presentados por el Consejo de Evaluación del	



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



No.	Fecha	Objeto de la reunión	Asistentes	Acuerdos	Seguimiento
			<p>Monjaraz, Directora General del Instituto de las Mujeres del D.F.; Lic. Hiram Almeida Estrada, Contralor General del D.F.; Mtro. Edgar Armando González Rojas, Oficial Mayor del D.F.; Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del D.F.; representada por el Lic. Irving Betanzo; la Mtra. Tanya Muller García, Secretaria de Medio</p>	<p>Desarrollo Social del D.F., así como auditorías de los diferentes Órganos Fiscalizadores.</p>	

No.	Fecha	Objeto de la reunión	Asistentes	Acuerdos	Seguimiento
			Ambiente; Lic. Dora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo; Ing. Simón Neumann Ladenzo, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; y la Lic. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social.		
2.	28- febrero - 2014	Foro: “La Igualdad de Género: Eje Fundamental de los Derechos Humanos.”	Dip. Bertha Alicia Cardona Dip. Manuel Granados Covarrubias Dip. Efraín Morales Dip. Oscar Moguer Ballado	Se abordaron diversos temas relativos a la igualdad de género y a los derechos humanos en ese ámbito.	
3.	19-marzo- 2014	Presentación de la Iniciativa de la “Ley de Cuidados Alternativos	Diputado Efraín Morales López	Se presentó la iniciativa de Ley de Cuidados Alternativos para Niñas,	

No.	Fecha	Objeto de la reunión	Asistentes	Acuerdos	Seguimiento
		para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal”	Perla Gómez Gallardo, titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal Organizaciones de la Sociedad Civil	Niños y Adolescentes en el Distrito Federal del Diputado Efraín Morales.	
4.	08-abril- 2014	Informe Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Poblaciones Callejeras, 2012-2013	Diputado Manuel Granados Covarrubias, la presidenta del COPRED, Jaqueline L’Host Tapia, la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, Rosa Icela Rodríguez Velásquez, el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Jesús Rodríguez Almeida, el Arquitecto Eduardo Aguilar Valdez, Autoridad del Espacio Público, Alma	Se presentó un informe acerca de las personas en situación de calle y diversos testimonios de las mismas.	



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



No.	Fecha	Objeto de la reunión	Asistentes	Acuerdos	Seguimiento
			<p>Olivos Cruz y José Luis Jiménez Ruiz, Representantes de las Poblaciones Callejeras del Distrito Federal, el Mtro. Juan José García Ochoa, Subsecretario de Gobierno del Distrito Federal, el Licenciado Juan Martín Pérez García, Director General de la Red por los Derechos de la Infancia en México, el Licenciado Luis Enrique Aguilar, Director General de El Caracol, A.C., Gabriel Isaac Rojas Arenaza, Director Ejecutivo de EDNICA, I.A.P. y la Dra. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del</p>		

No.	Fecha	Objeto de la reunión	Asistentes	Acuerdos	Seguimiento
			Distrito Federal.		
5.	21-mayo-2014	Reunión Extraordinaria de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual	Representantes de Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del D. F., Consejo Ciudadano del Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	Se eligieron a los integrantes del Consejo de Apoyo de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual.	
6.	23-mayo-2014	Instalación del Consejo de Apoyo de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual.	Lic. Rosa Isela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social del D. F.; Lic. Patricia Mercado Castro, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo; Lic. Víctor Hugo Monterola Ríos, Jefe Delegacional en Milpa Alta; Dip. Rocío Sánchez Pérez, Comisión para la Igualdad	Se instauró el Consejo de Apoyo de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual.	



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



No.	Fecha	Objeto de la reunión	Asistentes	Acuerdos	Seguimiento
			<p>de Género de la ALDF. Dip. Cipactli Dinorah Pizano Osorio, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF. Lic. José Alfonso Suárez del Real, Subdirector General de Administración y Finanzas del Sistema de Trasporte Colectivo, Lic. Adriana Contreras Vera Directora General de Igualdad y Diversidad Social de la SEDESO. Representantes de Organizaciones Civiles, Académicos, Demarcaciones, Dependencias y Organismos Públicos</p>		

No.	Fecha	Objeto de la reunión	Asistentes	Acuerdos	Seguimiento
			integrantes del RIADS.		
7.	02-junio-2014	Reunión para establecer el cronograma de las mesas de trabajo para los apoyos sociales que garanticen el cumplimiento del artículo 20 de la Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA.	Diputada Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Diputada Rocío Sánchez Pérez, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, el Diputado Jorge Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como un representante del Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, Presidente la Comisión de Salud y Asistencia Social.	Se acordó el cronograma de las 5 mesas de trabajo.	
8.	17-junio-2014	Primera mesa de trabajo para la atención inmediata de las personas que viven con	Dip. Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Dip. Rocío Sánchez	Se realizó una presentación respecto al los objetivos de las mesas de trabajo los cuales se	

No.	Fecha	Objeto de la reunión	Asistentes	Acuerdos	Seguimiento
		VIH.	Pérez, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Lic. Jacqueline L'Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, representantes de las Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Trabajo y Fomento al Empleo, Salud, Transportes y Vialidad, Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, Clínica Especializada Condesa, Consejería Jurídica y de Servicios legales del D. F y DIF D. F.	refieren a conocer, analizar y proponer soluciones a partir del Punto de Acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa el 21 de mayo del 2014, correspondientes a garantizar el acceso a los derechos sociales establecidos en la Ley para La Prevención y Atención Integral del VIH – SIDA del D. F., a las personas afectadas con esta enfermedad. El cronograma de las mesas de trabajo fue aprobado por los asistentes.	

No.	Fecha	Objeto de la reunión	Asistentes	Acuerdos	Seguimiento
9.	23-junio-2014	Segunda Mesa de Trabajo para la Atención Inmediata de las Personas que Viven con VIH.	Dip. Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Dip. Rocío Sánchez Pérez, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, representantes de Clínica Especializada Condesa, Asociación Civil Letra S, y de las Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Trabajo y Fomento al Empleo, Salud, Transportes y Vialidad, además de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, Consejería Jurídica y de Servicios legales del D. F y del DIF.	la exposición que preparó Clínica Especializada Condesa, representada por la Doctora Andrea González, con el tema “Dimensiones Sociales del VIH en la ciudad de México, Genero, Vulnerabilidad y Pobreza”, en el cual se dio un panorama estadístico respecto al comportamiento social de la epidemia, con el objetivo de buscar espacios de oportunidad, para las personas con VIH/SIDA.	
		LI Sesión Ordinaria del	Secretaria de Desarrollo	Acuerdo de la Agencia	

No.	Fecha	Objeto de la reunión	Asistentes	Acuerdos	Seguimiento
10.	27- junio - 2014	Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Social deL Distrito Federal Diputado Jorge Zepeda Cruz Organizaciones de la Sociedad Civil	Especializada para la Atención de las Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar Acuerdo 01/XLIX/SO. Grupo de Trabajo Interinstitucional de “Acceso a la justicia”. En proceso debido a que se replanteará el objetivo de su formación.	

VI. ASISTENCIA A FOROS, SEMINARIOS Y TALLERES

No.	Fecha	Asunto	Asistentes	Institución que convocó:	Seguimiento
1.	19/02/2014	Mesa de Discusión Balance de la Política	Mtro. Israel Martínez Ruíz, Director de	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del	

No.	Fecha	Asunto	Asistentes	Institución que convocó:	Seguimiento
		Social en el Distrito Federal, a un año de gobierno.	Información Estadística del Evalúa D.F., el Lic. Moisés García González en representación del Director General del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPED) Lic. Fidel Pérez de León, Lic. Rosa María Toribio en representación del Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), el Mtro. Pedro González Gómez	Distrito Federal.	

No.	Fecha	Asunto	Asistentes	Institución que convocó:	Seguimiento
			representante de la Asamblea de Indígenas y el Director General del EVALÚA DF el Mtro. José Arturo Cerón Vargas.		
2.	3 al 6 de junio-2014	Conocer la nueva línea de acción para la definición de políticas públicas de atención a la vejez en el Distrito Federal.	Gobierno del Distrito Federal CELADE-CEPAL de la ONU	El Diputado Jorge Zepeda Cruz, se encargo de moderar la mesa "Experiencias nacionales sobre derechos humanos de las personas mayores".	
3.	26-julio-2014	Foro "Nuevos Horizontes: Infancia Trans y Grupos en situación de Discriminación". Contó enlace en vivo con la organización Gender Spectrum, desde San Francisco, California.	Jaqueline L'Hoist Tapia, Presidenta de COPRED Samantha Carolina Gómez Fonseca, Defensora de los Derechos Humanos	COPRED-DF	



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



No.	Fecha	Asunto	Asistentes	Institución que convocó:	Seguimiento
			<p>Luis Perelman Javnozón, El Armario Abierto</p> <p>Iván Ricardo Pérez Vitela, Director de Cultura por la No Discriminación del COPRED</p> <p>Dip. Jorge A. Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF.</p>		

VII. EVENTOS REALIZADOS

PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE ENSAYO, FOTOGRAFÍA, AUDIO Y/O VIDEO SOBRE GRUPOS VULNERABLES

LUGAR: Terraza de la Comisión de Gobierno

FECHA DE REALIZACIÓN: 29 de enero 2013 sale la convocatoria a medios, el día 13 de marzo de 2014, se dan a conocer a los ganadores del Concurso de Ensayo, Fotografía Audio y/o Video sobre grupos vulnerables.

HORARIO: ambas reuniones fueron realizadas de 09:00 a 11:00 hrs.

OBJETIVO: Dar a conocer los trabajos que fueron premiados

PARTICIPANTES: El evento lo encabezaron el Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jorge Zepeda Cruz; la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, integrante de la misma comisión, y la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la ALDF, Ernestina Godoy Ramos. Y la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Jacqueline L'Hoist Tapia



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



JURADO: En reunión con los integrantes del jurado compuesto por el Licenciado Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Jacqueline L’Hoist Tapia, Alejandro Chirino Sierra, Fidel Pérez de León, Christian Jacob Márquez Romero, Ángel Sánchez Rodríguez, así como las diputadas Ernestina Godoy Ramos y Karla Valeria Gómez Blancas.

RESULTADOS: Derivado de este foro se definirán los contenidos generales de la iniciativa de Ley de Accesibilidad para el Distrito Federal y la propuesta de adiciones y reformas a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



FORO “HACIA UNA LEY DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL”

LUGAR: Salón Luis Donaldo Colosio

FECHA DE REALIZACIÓN: 10 de febrero 2014

HORARIO: 12:00 a 15:00 hrs

OBJETIVO: Generar un espacio de reflexión en el que se puedan intercambiar opiniones y propuestas con respecto a los avances y retos en el Distrito Federal para favorecer la accesibilidad mediante un aparato jurídico eficiente que oriente una política de integración social, respeto, inclusión y no discriminación de las personas con discapacidad

Asimismo, se favorecerá el trabajo legislativo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el cual es incluyente y atento a las necesidades identificadas por los grupos vulnerables.

PARTICIPANTES: Representantes del gobierno del Distrito Federal; fundaciones, organizaciones civiles e institutos de investigación que atiendan o desarrollen estudios sobre grupos vulnerables, particularmente sobre discapacidad y accesibilidad.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



INSTITUCIONES PARTICIPANTES: Secretaría de Desarrollo Social; Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; Sistema DIF-DF; Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano del Distrito Federal; Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad (COAMEX); Libre Acceso AC; y otras OSC.

RESULTADOS: Derivado de este foro se definirán los contenidos generales de la iniciativa de Ley de Accesibilidad para el Distrito Federal y la propuesta de adiciones y reformas a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



PARLAMENTO INFANTIL “LOS CONSTITUYENTES DEL MAÑANA” 29 Y 30 DE ABRIL 2014

PROGRAMA GENERAL

MARTES 29 DE ABRIL

9:00-10:30 hrs Saludo del Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Lugar: Patio Virreinal del Edificio de Gobierno, en Plaza de la Constitución y 5 de febrero, planta baja, colonia Centro Histórico.

10:30-13:00 hrs Acceso a los autobuses de Turibus para recorrido cultural.

Lugar: Explanada de la Plaza de la Constitución.

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL

9:00 - 9:30 hrs Registro*

Lugar: Recinto Legislativo en Donceles y Allende sin número.

9:00– 9:30 hrs Desayuno para *“Los Constituyentes del Mañana”*. *

Lugar: Salón Heberto Castillo ubicado en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende sin número.

9:30 – 10:15 hrs Integración de mesas temáticas (salud; educación; empleo libre de explotación infantil; deporte y sana recreación; vulnerabilidad y abandono familiar; maltrato y violencia; pobreza y exclusión social y sexualidad responsable) y discusión para lectura de conclusiones ante el pleno.

10:15 - 11:45 Sesión de *“Los Constituyentes del Mañana”* *

PROGRAMA DETALLADO

MARTES 29 DE ABRIL

9:00 - 10:30 hrs Saludo del Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Lugar: Patio Virreinal del Edificio de Gobierno, en Plaza de la Constitución y 5 de febrero, planta baja, colonia Centro Histórico.

10:30- 11:00 hrs Entrega de box lunch.

11:00-13:00 hrs Acceso a los autobuses de Turibus para recorrido cultural.

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL

9:00 - 9:30 hrs Registro de legisladores infantiles* y público asistente.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



9:00 - 9:30 hrs Desayuno para *“Los Constituyentes del Mañana”*. *

9:30 - 10:15 hrs Discusión en mesas temáticas (salud; educación; empleo libre de explotación infantil; deporte y sana recreación; vulnerabilidad y abandono familiar; maltrato y violencia; pobreza y exclusión social y sexualidad responsable).

10:15 Inicio de Sesión ordinaria

10:15 -10:25 Honores a la Bandera

10:25 -10:30 Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión de Gobierno, Dip. Manuel Granados Covarrubias.

10:30 - 10:35 Mensaje de la Diputada Ariadna Montiel Reyes.

10:35 -10:55 Mensajes por parte de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

10:55 – 11:20 Lectura de los resolutivos

11:20 - 11: 30 Lectura del Acuerdo de los Constituyentes del Mañana por parte del Diputado Jorge Zepeda Cruz

11:30 – 11:35 Clausura

11:35-11: 45 Fotografía oficial

PARLAMENTO INFANTIL DE LOS NIÑOS DE LAS DELEGACIONES

MILPA ALTA, CUAJIMALPA Y BENITO JUÁREZ
26 DE JUNIO DE 2014

Este parlamento convoco a niños provenientes de las Delegaciones Milpa Alta, Cuajimalpa y Benito Juárez, el objeto del evento fue generar un espacio de dialogo y expresión infantil, cuya voz fuera escuchada y considerada por la autoridad delegacional y los legisladores locales para contribuir a establecer principios que orienten las políticas públicas a favor de la niñez, reconociendo a los menores como actores fundamentales del presente y futuro de las comunidades.

Las bases de participación fueron las siguientes:

PRIMERA.- Podrán participar las y los estudiantes de escuelas públicas o privadas de estas demarcaciones.

Categoría.- Primaria: alumnos que cursen los grados de quinto y sexto.

Categoría.- Secundaria: alumnos que cursen el primer al tercer grado de secundaria.

SEGUNDA.- Los participantes presentaran una propuesta sobre alguno de los siguientes temas: “MI mascota y yo”, “Cuido mi vida, no a las drogas”, “Los derechos de las Niñas y los Niños” y “Mi cuerpo y mi sexualidad”.

TERCERA.- Las propuestas se presentarán por escrito, a mano, maquina mecánica o capturada en procesador de textos Word, siendo o mayor a dos y media cuartillas. Deberán contener: título del tema, nombre del alumno, grado, domicilio, teléfono, correo electrónico. Se recibirán en la Subdirección de Equidad Social y/o Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos

Vulnerables, situadas en el Edificio Morelos de la Jefatura Delegacional de Milpa Alta, ubicado en Constitución esquina con Andador Sonora, planta baja, o a los correos electrónicos vargasm@milpa-alta.df.gob.mx a partir del 13 de mayo y hasta el 19 de junio de 2014.

CUARTA.- Cada trabajo presentado será revisado y valorado por el Comité de Evaluación.

QUINTA.- El Parlamento infantil estará integrado por 66 legisladores infantiles, de ambas categorías, con la participación de niños, milpatenses, benitojuarenses y cuajimalpenses.

SEXTA.- El Comité de Evaluación seleccionará las ocho mejores propuestas, que serán leídas en la tribuna.

PROGRAMA

09.00-09.30	Recepción
10.30-10.00	Box Lunch Salón Heberto Castillo
10.00-10.45	Visita Guiada
10.45-11.00	Ingreso al Recinto
11.00-11.15	Honores a la Bandera.
11.15-11.20	Palabras de bienvenida
11.20-12.35	Sesión del Parlamento Infantil
12.35-12.40	Clausura
12.40-13.20	Entrega de Reconocimientos

VIII. ACTIVIDADES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

POSICIONAMIENTOS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

SE INVIERTEN 300 MIL PESOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA LOS HABITANTES DE CUAJIMALPA

18 de enero de 2014

El diputado Jorge Zepeda visita las comunidades de La Pila, Las Peñas y Rancho Las Cruces.

Con una inversión de 300 mil pesos, el diputado Jorge Zepeda Cruz, hizo entrega de tres proyectos productivos a los habitantes de la delegación Cuajimalpa, para favorecer la producción de hortalizas en el invernadero de San Pablo Chimalpa, la cría de borregos en el Rancho Las Cruces, así como la cría de gallinas de postura y producción de huevo en la comunidad Las Peñas.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, afirmó que estos trabajos forman parte de los dos millones de pesos etiquetados por la Asamblea Legislativa durante el ejercicio fiscal 2013.

En la comunidad del pueblo de San Pablo Chimalpa se llevaron a cabo instalaciones hidráulicas y eléctricas y se aportó una picadora para la producción de composta y manejo de desechos, aspersoras, herramientas de trabajo, equipo de protección, así como semillas y fertilizantes. Todo esto contó con la inversión de 100 mil pesos.

Mientras que en la comunidad de La Pila del Rancho Las Cruces, se invirtió 80 mil pesos para la compra de 40 borregos de cría y engorda, y la construcción de instalaciones, pesebre, comedero, área de almacenamiento, área de maternidad, así como la aportación de alimento, medicinas, apoyo técnico y revisiones veterinarias.

En lo que se refiere a la cría de gallina de postura y producción de huevo, se benefició a la comunidad de la Pila, con la compra de 250 gallinas de raza Rhode Islad y se llevó a cabo la construcción de instalaciones, jaulas, comederos, bebederos, incubadoras y criadoras. Este proyecto se llevó una inversión de 110 mil pesos.

El diputado perredista afirmó que con este trabajo se beneficia a los pobladores a través de la creación de empleos, producción de alimentos, lo que favorece la economía de muchas familias, en este caso de las comunidades de San Pablo Chimalpa, Rancho Las Cruces y la comunidad de La Pila.

Lo anterior se llevó a cabo en coordinación con la Asociación para la Capacitación Participativa Diferente AC (ASOCAPADI), así como con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), finalizó el diputado perredista.

DIPUTADO JORGE ZEPEDA ENTREGA ZAPATOS A NIÑOS DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA

18 mil 200 estudiantes de primaria y secundaria se vieron beneficiados con este programa

20 de enero de 2014.

Con una inversión de seis millones de pesos, 18 mil 200 estudiantes de escuelas públicas de primaria y secundaria se vieron beneficiados con un par de zapatos totalmente gratuitos en la delegación Cuajimalpa destinados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El diputado Jorge Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables señaló que es la primera vez que se entregan zapatos escolares a estudiantes de la delegación Cuajimalpa de los cuales fueron 9 mil 512 niñas y 7 mil 661 niños de 40 escuelas primarias y 14 secundarias públicas.

El legislador señaló que este programa es totalmente gratuito y se realizó en coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito Federal como parte del ejercicio fiscal 2013.

Añadió que para este año nuevamente se destinó dinero para continuar con este programa en todo el Distrito Federal, en donde la Secretaría de Educación ha instalado dos centros de entrega ubicados en la colonia La navidad y en el Pueblo de San Mateo Tlaltenango, ambos centros funcionarán de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

DIPUTADO JORGE ZEPEDA EXHORTA AL GDF A INCORPORAR AL ÁMBITO LABORAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Corresponde a las Secretarías de Seguridad Pública y del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal analizar la viabilidad operativa y financiera

22 de enero de 2014.

Con el fin de incorporar al ámbito laboral a las personas con discapacidad motriz en actividades de videovigilancia mediante la operación de cámaras de la Secretaría de Seguridad Pública, el diputado Jorge Zepeda Cruz hizo un exhorto a las Secretarías de Seguridad Pública y del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a colaborar en el análisis de la viabilidad operativa y financiera.

De acuerdo a lo que indica la Convención sobre los Derecho, el legislador señaló que corresponde a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo crear un sistema de colocación laboral que permita ofertar empleo al mayor número de personas con discapacidad, promoviendo su permanencia y desarrollo en el mismo.

El legislador perredista añadió que el Instituto Técnico de Formación Policial es el órgano competente para le ejecución y desarrollo del Programa General de Formación Policial y de los programas específicos que de él deriven, por lo que se considera una de las instancias que deben apoyar en el desarrollo de las acciones necesario para hacer posible la incorporación de personas con discapacidad motriz.

Zepeda Cruz afirmó que la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal señala que todas las personas con discapacidad contarán con las condiciones necesarias para el libre ejercicio de las garantías que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los derechos consagrados en los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano sin limitación ni restricción.

Con lo anterior el diputado reiteró su compromiso de atender y velar por el respeto a los derechos de los grupos vulnerables, en este caso, de las personas con discapacidad, por lo que considera prioritario que las dependencias de Gobierno del Distrito Federal analicen esta situación y determinen la viabilidad operativa y financiera.

Finalmente reiteró que esta iniciativa brindará mayores oportunidades laborales a las personas con discapacidad motriz en extremidades inferiores, por lo que esta propuesta se considera una nueva vertiente de oportunidad para incorporar al desarrollo a las personas que así lo requieran.

CON UNA INVERSIÓN DE 500 MIL PESOS, EL DIPUTADO JORGE ZEPEDA CONTINÚA CON LA ENTREGA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

25 de enero de 2014.

Con el fin de beneficiar a los habitantes de la delegación Cuajimalpa, el diputado Jorge Zepeda continúa con la entrega de proyectos productivos. En esta ocasión hizo entrega de Granjas de cría de gallina de postura y conejos para las comunidades del Pueblo de San Lorenzo Acopilco.

Con una inversión de 500 mil pesos, se llevaron a cabo construcciones de granjas que incluyeron techos, muros, instalaciones eléctricas e hidráulicas, así como la compra de equipo como jaulas de cría y postura, bebederos, comederos, incubadora y criadoras.

El legislador perredista aseveró que con estos proyectos se han beneficiado familias enteras con la creación de empleos, en este caso madres de familia podrán ocuparse en la atención de venta de huevo fresco y carne de conejo.

Añadió que estas actividades ayudan a la conservación de suelo de las comunidades, así como la comercialización del producto a precio por debajo del que se vende en los canales tradicionales.

EL DIPUTADO JORGE ZEPEDA CONCLUYE ENTREGA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN CUAJIMALPA

Se beneficiaron mil 253 familias que habitan en la zona alta de la demarcación
Destaca la creación de nuevos empleos para mujeres y adultos mayores

09 de febrero de 2014.

El diputado Jorge Zepeda Cruz, concluye este domingo con la entrega de apoyos a actividades agropecuarias en Cuajimalpa, derivados de los dos millones de pesos que destinó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF) a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, (SEDEREC).

Entre los resultados destaca la constitución de 12 granjas productoras de cerdo, borrego, conejo y gallina de postura, así como un invernadero para la producción de hortalizas: pimiento, jitomate y chile, a través de las que se crearon 40 empleos nuevos, para mujeres y adultos mayores.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables afirmó que mil 253 familias que habitan la zona alta de la demarcación, fueron beneficiadas con la entrega de paquetes de animales de corral como son cerdos, guajolotes y gallinas, para la producción de carne y huevo.

Con la entrega de estos paquetes se fortalece la actividad pecuaria de las familias beneficiadas, asentadas principalmente en suelo de conservación ecológica y se apoya el mantenimiento del uso de suelo para evitar que se construyan viviendas.

Finalmente el legislador perredista aseguró que con estos proyectos se logra atender la demanda local de carne y hortalizas frescas a precios más bajos que los comercializados por canales tradicionales.

NECESARIO INCLUIR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PROGRAMA DE EMPLEO PARA VAGONEROS: DIPUTADO JORGE ZEPEDA

19 de febrero de 2014.

Respecto al desalojo de vendedores ambulantes con discapacidad visual del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), el diputado Jorge Zepeda Cruz señaló que solicitarán información al Director General Joel Ortega Cuevas, sobre el Programa de Empleo para Vagoneros y si las personas con discapacidad visual están incluidos en esto.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables criticó las condiciones en las que se llevó a cabo el desalojo, ya que las personas con invalidez visual o motriz no tienen las mismas posibilidades de movilidad que una persona con todas sus funciones desarrolladas.

Añadió que el STC estaba en cumplimiento con el sistema de seguridad establecido dentro de las instalaciones, sin embargo no se justifica el forcejeo o la violencia ejercida por parte de los elementos de seguridad de la institución. Zepeda Cruz afirmó que se deben dar a conocer los protocolos de seguridad a todos los vendedores ambulantes, con el fin de que tengan conocimiento de la normatividad para impedir el comercio informal dentro del metro.

También dijo que es indispensable cumplir los principios fundamentales de los derechos humanos, sobre todo porque los grupos vulnerables no tienen las mismas capacidades que otros vendedores, subrayó.

“En ningún momento se debe de utilizar la fuerza pública antes del diálogo, por lo tanto, primero se les debe dar a conocer el programa de desalojo de vendedores y buscar la inserción de estas personas al programa de empleo”, concluyó

SE REÚNEN LEGISLADORES DE LA ALDF Y DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

21 de febrero de 2014.

El Gobierno de la Ciudad de México es de izquierda y responde en materia de Derechos Humanos de la ciudadanía con un esquema de libertades: Dip. Jorge Zepeda Cruz

La Ciudad de México está en tránsito hacia la implementación de un nuevo sistema de justicia penal, orientado a la salvaguarda de los derechos humanos y a la protección de los adolescentes y menores: Dip. Antonio Padierna Luna

En el Encuentro Legislativo, Prevención de Delitos contra Menores de Edad, Ciudad de México-Ciudad Wuhan, Hubei República Popular China, los diputados Antonio Padierna Luna y Jorge Zepeda Cruz recibieron a sus homólogos chinos, donde realizaron la entrega de dos ejemplares de las Leyes en la Ciudad de México para niños y adolescentes y además compartieron de las experiencias en la materia.

En su momento el diputado Jorge Zepeda Cruz señaló que el Gobierno de la Ciudad de México es de izquierda y responde en materia de Derechos Humanos de la ciudadanía, con un esquema de libertades y el trabajo que se hace con esas leyes van con la intención de brindar, reconocer y promover libertades y derechos.

Agregó que en la ley para los jóvenes del DF, se contemplan los derechos a la educación, al deporte, entre otros, indicó que la Capital ha sido punta de lanza en materia de derechos para los jóvenes, sobre todo en el caso de las decisiones, por ejemplo en la interrupción de un embarazo y una unión entre personas del mismo sexo. Y es reconocido internacionalmente por los Acuerdos que ha firmado la Ciudad de México con otros países.

En su oportunidad el diputado Antonio Padierna Luna agregó que en el caso de la Capital los programas sociales con los que se atienden a las personas consisten en diversas cuestiones, por ejemplo apoyos a madres solteras, seguro de desempleo, ayuda a personas con discapacidad, adultos mayores, pero enfatizó que se prioriza a los niños y a los jóvenes.

Explicó que la experiencia de la República Popular China dice que los menores infractores tienen una reinserción social a través de su incorporación en la misma y los vecinos son los encargados de vigilar su comportamiento, manera por la cual se logra que no se vuelva a cometer un delito e inclusive las universidades han creado plataformas con los mismos estudiantes para poder ayudar a dar terapias psicológicas.

ALDF EXIGE A LA CFE NO IMPONER FIGURA DE PREPAGO EN EL DISTRITO FEDERAL

25 de febrero de 2014.

Existe un presunto desvío de 9 mil millones de pesos en CFE: Diputado Alejandro Ojeda

*Auditoría Superior de la Federación encuentra doble contabilidad en la paraestatal y no se sabe qué pasó con esos recursos:
Diputado Jorge Zepeda*

Con el fin de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) detenga la colocación de medidores digitales o electrónicos con tarjeta de pago, el diputado Jorge Zepeda Cruz, a nombre propio y del diputado Alejandro Ojeda Anguiano, solicitan a la dependencia detener esta irregularidad por ser violatoria de los derechos de los usuarios del servicio público de energía eléctrica.

Los legisladores perredistas aseveraron que a casi cinco años de que la CFE se ha hecho cargo del suministro de la zona centro ni hay modernización ni se ha mejorado el servicio, como consta con los cobros excesivos por estimación; al tiempo que hay indicios de corrupción, pues según la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hay poco más de 9 mil millones de pesos en subsidios que están perdidos en la doble contabilidad que presentó la paraestatal en el 2012.

Hasta la fecha, la Profeco sólo ha servido como tapadera de la CFE, ya que no ha resuelto las miles de decenas de denuncias por cobros excesivos por el uso de energía eléctrica.

Señalaron que la dependencia sólo se ha limitado a multar a la CFE, misma que prefiere pagar las sanciones que darle una solución viable a sus clientes, los cuales se ven ante la disyuntiva de pagar los cobros o comer, multiplicándose los cortes del servicio eléctrico y la sustracción de medidores, sin importar allanamiento de por medio.

Explican que la modalidad de prepago atenta contra el derecho y el acceso a la energía eléctrica de manera ilegal, pues no está prevista en la Ley de Servicio Público de Energía, y el hecho de que se pretenda imponer por medio de un manual o reglamento, también es atentatoria contra las facultades del Poder Legislativo.

En relación a la doble contabilidad de CFE, los legisladores puntualizan que en el 2012 la paraestatal reportó a la Cámara de Diputados supuestos subsidios del orden de 56 mil 681 millones 296.4 de pesos; sin embargo realmente aplicó 47 mil 625 millones 806.6 pesos.

De acuerdo a la revisión de la Cuenta Pública del 2012 realizada por la ASF, la CFE dejó en el limbo 9 mil 55 millones 489.8 de pesos de diferencia, por lo que tendrá que aclarar hacia dónde fueron desviados, toda vez que se trata de una quita injustificada que daña a los usuarios.

HASTA 74 POR CIENTO DE DISPARIDAD EN TÉRMINOS DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL EN CUAJIMALPA: DIPUTADO JORGE ZEPEDA

28 de febrero de 2014.

En Álvaro Obregón hay 463 mil 974 personas que presentan necesidades básicas insatisfechas

En la delegación Álvaro Obregón, 463 mil 974 personas presentan necesidades básicas insatisfechas, como son vivienda, salud y seguridad social, así como bienes durables, adecuación sanitaria y energética, afirmó el diputado Jorge Zepeda Cruz, en el marco de la XXXV Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería.

Durante la presentación del libro “Desarrollo Humano: Algunas Miradas Polifacéticas”, el legislador perredista señaló las disparidades en términos de desarrollo humano y social que existe entre las delegaciones políticas del Distrito Federal.

En el caso de la delegación Cuajimalpa, con una población de 173 mil 625 habitantes, existen 51 mil 3 personas que tienen un grado de desarrollo social muy bajo y 78 mil 818 con un grado bajo, es decir, 74.77 por ciento presentan necesidades básicas insatisfechas.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, aseveró que en el Distrito Federal, a través del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social, se genera el indicador de necesidades básicas insatisfechas en cada hogar, según las variables disponibles en las bases de microdatos del conteo de población y vivienda del INEGI, por vivienda, persona y hogar.

Añadió que en ese mismo panorama se encuentran las demás delegaciones políticas, por lo que la publicación de un trabajo tan importante contribuye a identificar alternativas desde el conocimiento y estudio científico de los problemas sociales.

El libro estuvo bajo la coordinación de los maestros Alejandro Chirino Sierra y David Alejandro Alarcón Muñoz, el cual aporta perspectivas de diversos académicos que aportan vertientes para el análisis del desarrollo humano, con el fin de dejar de considerarlo una aspiración y volverlo un objetivo posible.

Finalmente el diputado Zepeda Cruz celebró la publicación de este libro, que abona al trabajo de los gobiernos federal y local y contribuye a los procesos decisivos en materia de políticas públicas para el desarrollo humano y la especial atención de los grupos más vulnerables.

CLAUSURAN DIPUTADOS DEL PRD A PROFECO POR INUTILIDAD PÚBLICA

28 de febrero de 2014.

Sólo ha servido de tapadera ante los abusos de la CFE por cobros excesivos por estimación en contra de los usuarios del servicio eléctrico

Pese a las multas impuestas de más de 15 millones de pesos, la impunidad continúa, reclaman los asambleístas

Diputados locales del PRD clausuraron de manera simbólica a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) por inutilidad pública, ya que hasta la fecha no ha dado una solución viable a las más de 15 mil quejas por los cobros excesivos e ilegales de energía eléctrica realizados por la Comisión Federal de Electricidad.

Al encabezar una manifestación frente a las instalaciones de la Profeco con la proclama de que la energía eléctrica es un derecho y no una mercancía, los diputados Alejandro Ojeda, Gabriel Godínez y Jorge Zepeda solicitaron a esta dependencia que deje de ser la burla y la tapadera de CFE, y tome las medidas necesarias para parar los cobros por estimación de la paraestatal que son verdaderos atentados para la economía familiar de la ciudadanía.

Informaron que CFE es la empresa del Gobierno federal que tiene el mayor número de quejas y de multas en todo el país –más de 15 millones de pesos--, pero de nada han servido, pues la paraestatal sigue actuando con toda impunidad y violando los derechos de los usuarios, particularmente de la zona centro desde hace más de cuatro años, cuando asumió el servicio y suministro eléctrico.

El presidente de la Comisión Especial sobre Suministro y Cobro de Energía Eléctrica de la ALDF, Alejandro Ojeda expresó que en el Diario Oficial de la Federación se publicó la autorización para el prepago por tarjetas a la CFE, lo que representa una clara violación a al derecho de los usuarios de acceder al servicio eléctrico.

Ante esta situación, explicó, y los constantes abusos por cobros que pasan de 200 o 300 pesos, a 2 mil o 3 mil pesos de la noche a la mañana fuera de toda la realidad, la Profeco no ha cumplido con las facultades que le otorga la ley, ya que en dicha publicación no aparece el número de contrato de adhesión, lo que es responsabilidad de esa dependencia.

Ante centenares de inconformes, el diputado Ojeda declaró que la Profeco no está cumpliendo con su función, que es la de proteger los intereses de los consumidores y los usuarios del servicio de energía eléctrica.

Ante la información de que CFE no está instalando medidores digitales para imponer la figura del prepago, el asambleísta dijo que mienten, porque sus propios funcionarios anunciaron la instalación de más de 8 millones de medidores en la zona centro, donde obviamente está el Distrito Federal.

En tanto, el asambleísta Gabriel Godínez expuso que desgraciadamente la Profeco, organismo creado para defender los intereses de los consumidores, no quiere o no puede cumplir con sus funciones, ya que hay muchas quejas por los procedimientos ilegales de CFE.

Aseveró que es inadmisibles que CFE trate como delincuentes a los usuarios que se oponen a los cortes de luz o a que arranquen sus medidores porque no pueden pagar los cobros súbitos de 5 mil, 7 mil o más pesos; mientras que frente a los abusos la Profeco no hace absolutamente nada.

Agregó que no existe ninguna congruencia entre lo que gana la mayoría de los asalariados mexicanos y los cobros inhumanos que pretende imponer CFE.

A su vez, el diputado Jorge Zepeda recordó que el miércoles pasado promovieron un punto de acuerdo para demandar a la CFE deje de imponer los medidores digitales, que con la figura de la tarjeta de prepago, ponen en riesgo el suministro del este servicio, sobre todo a los grupos más vulnerables como son las personas de la tercera edad, discapacitados o personas que requieren diálisis.

Durante el acto de clausura simbólica de la Profeco, usuarios del servicio que presta CFE dieron testimonio de los abusos, porque mientras sus pagos normales son de 300 o 400 pesos, de pronto le llegan recibos de 3 mil o 4 mil, sin ninguna justificación, pues se trata de personas que se la pasan trabajando todo el día y no están en casa.

Al final del mitin, funcionarias de la dependencia, encabezadas por la subprocuradora de Servicios de la Profeco, Noreli Domínguez, se comprometió a realizar una reunión con los diputados para analizar la problemática y buscar soluciones.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN EL HOGAR ES INVISIBLE ANTE LA LEY: DIPUTADO JORGE ZEPEDA

08 de marzo de 2014.

El 45 por ciento desempeñan un trabajo remunerado, el resto se asumen como jefas de familia

El trabajo que desarrollan las mujeres en el hogar es invisible ante la ley porque no tienen ninguna protección social, de salud o retribución económica, afirmó el diputado Jorge Zepeda Cruz, por eso, es necesario buscar igualdad y equidad hacia este sector de la población.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el también Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ofreció en la delegación Álvaro Obregón una feria de servicios e información sobre derechos humanos, una vida libre de violencia, empleo y salud.

Se instalaron stands temáticos con servicios médicos, recomendaciones para tener una alimentación sana, jugoterapia, consultas, consejos de cocina para prevenir enfermedades, así como cortes de cabello y limpiezas faciales. Asimismo ofrecieron talleres de pintura y reciclado, eventos artísticos, grupos de danzón, bailes regionales, exposición de artesanías, libros y toda la información sobre violencia hacia las mujeres.

El diputado Zepeda Cruz afirmó que con esto, se reconoce el trabajo, dedicación y esfuerzo de las mujeres, que han luchado por mejorar la vida de sus comunidades y en muchos casos, desarrollan una función doble al tener un empleo formal y el trabajo en el hogar, con la responsabilidad de la educación de los hijos.

De acuerdo a los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la delegación Álvaro Obregón, de cada 91 hombres hay 100 mujeres, y el 45 por ciento de ellas desempeñan un trabajo remunerado, el resto se asumen como jefas de familia y en muchos casos desarrollan ambas funciones. Asimismo, el Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) reporta que en la demarcación habitan un total de 2 mil 254 madres solteras que reciben apoyo económico de esta institución, informó el legislador perredista.

Afirmó que en México las mujeres mantienen el tejido social de la familia, ya que ante la ausencia del hombre, son las responsables de la educación de los hijos, así como de atender las actividades del hogar, por esta razón es importante ofrecer el apoyo necesario a través de las instituciones del Gobierno del Distrito Federal.

LA ACADEMIA CONTRIBUYE EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: DIPUTADO JORGE ZEPEDA CRUZ

12 de marzo de 2014.

El legislador recibe a autoridades académicas de la Universidad Doctor Andrés Bello de la comunidad de El Salvador

La participación de la Academia en la construcción de políticas públicas enriquece la toma de decisiones y mejoran la calidad de vida de la población, afirmó el diputado Jorge Zepeda Cruz, durante la visita de autoridades académicas de la Universidad Doctor Andrés Bello de la comunidad de El Salvador.

Acompañado de la vicerrectora de la Universidad Salvadoreña Ana Martha Moreno de Araujo y el Coordinador de Enlace de la Universidad Nacional Autónoma de México, Alejandro Chirinos Sierra, el legislador afirmó que se requiere la vinculación educativa con instituciones de otros países para construir leyes que beneficien a las personas que más lo necesitan.

El también Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, comentó que el Distrito Federal ha sido punta de lanza en materia de política social, y se han construido programas para personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, niños, personas con diversidad sexual, mujeres madres de familia.

Asimismo, el Distrito Federal se ha distinguido por impulsar programas que incentiven la educación como el Programa Prepa Si y Niños Talento, con el fin de evitar la deserción escolar de jóvenes y niños.

Por su parte, la Vicerrectora afirmó que en la Universidad Salvadoreña están abiertos al intercambio educativo y se trabaja en pro de los grupos vulnerables, tal es el caso de la nueva maestría que se ocupa de la violencia en la familia con el fin de promover la no violencia en todos los niveles de la sociedad.

Añadió que su universidad está enfocada en la proyección social, la cual se convierte en eje fundamental para trabajar con los grupos vulnerables.

Finalmente el Maestro Alejandro Chirino se mostró satisfecho con la reunión y confió que a través de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se emita un documento que refleje las experiencias de ambos países y se planee la metodología a seguir para trabajar en pro de estos sectores de la población.

EL DIPUTADO JORGE ZEPEDA DÁ A CONOCER LOS GANADORES DEL CONCURSO DE ENSAYO, FOTOGRAFÍA Y AUDIO SOBRE GRUPOS VULNERABLES

13 de marzo de 2014.

La intención es mostrar el entorno desfavorable que vive este sector de la población

El diputado Jorge Zepeda Cruz dio a conocer los ganadores del concurso de Ensayo, Fotografía y Video sobre Grupos Vulnerables, el cual logró incluir 122 trabajos de excelente calidad y muestran los retos que enfrenta este sector para su integración social en el ejercicio pleno de sus derechos.

En reunión con los integrantes del jurado compuesto por el Licenciado Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Jacqueline L’Hoist Tapia, Alejandro Chirinos Sierra, Fidel Pérez de León, Christian Jacob Márquez Romero, Ángel Sánchez Rodríguez, así como las diputadas Ernestina Godoy Ramos y Karla Valeria Gómez Blancas, a quienes les hizo entrega de un reconocimiento por su participación en el concurso.

El ganador en la categoría de Ensayo fue otorgado para José Luis Aparicio Gómez con el trabajo “Los migrantes como un tema pendiente en la atención a grupos vulnerables”; en la categoría de Fotografía fue para Alejandra Garduño Melgarejo con su exposición “La soledad de los años”; en Audio y Video fue para Eben Ezer Flores Lujan con el trabajo “Lengüetrados”.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables informó que el próximo 19 de marzo se entregarán los premios correspondientes en las instalaciones de la Asamblea Legislativa para los ganadores de los tres primeros lugares en todas las categorías.

Afirmó que la intención ha sido llamar la atención de la población en general sobre el entorno desfavorable que diariamente viven los grupos vulnerables y ser testigos a través de estos trabajos de la desigualdad y desintegración social que viven las personas en situación de vulnerabilidad, lo que provoca exclusión e indefensión social.

EXHORTA PRD A DIPUTADOS PRÍISTAS RESARCIR DAÑOS OCASIONADOS EN ACTO VÁNDALICO EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

18 de marzo de 2014

Derivado de los actos violentos ocurridos el pasado 13 de marzo en la delegación Azcapotzalco, donde participaron simpatizantes y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI, Armando Tonatiuh González Case y Jaime Alberto Ochoa Amorós, el diputado Jorge Zepeda Cruz a nombre del Grupo Parlamentario del PRD, solicitó al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, investigue los actos que pudieran ser constitutivos de delitos.

Asimismo exhortó al Coordinador de la bancada del PRI exija a los diputados de dicha fracción parlamentaria, a comprometerse en el marco del respeto del diálogo y la tolerancia, así como para que independientemente del resultado que se obtenga respecto de la averiguación previa número FAZ/AZ-2/T1/548/14-03, cubran los daños ocasionados en la delegación.

El legislador perredista señaló mediante un Punto de Acuerdo que los edificios delegacionales forman parte del inmobiliario de la ciudad, por lo que los daños ocasionados al romper puertas, vidrios, lanzar piedras y atacar con las mismas como proyectiles, deberán ser resarcidos por parte de quienes los originaron.

Por lo anterior hizo un llamado a los diputados Armando Tonatiuh González Case y Jaime Alberto Ochoa Amorós, a que cubran el total de las afectaciones materiales ocasionadas, independiente al ejercicio de la acción penal que se ejercite por los delitos cometidos.

Zepeda Cruz manifestó que según consta en fotografías y videos, el grupo vandálico estuvo encabezado y dirigido por los príistas, y las personas que participaron fueron trasladadas horas previas en autobuses proporcionados por sus dirigentes, entre ellos consignan las imágenes a jóvenes encapuchados que cometieron los destrozos.

Explicó que la delegación Azcapotzalco suspendió su funcionamiento normal al cerrar la ventanilla de atención ciudadana y la jornada médica que se desarrollaba en la explanada delegacional, y afectó a cientos de vecinos que no pudieron concluir su encomienda en el edificio público.

“Rechazamos que la violencia sea el instrumento para obtener concertación política, reprobamos contundentemente la participación de dos representantes del pueblo en un evento de esta naturaleza”, subrayó el diputado.

En este sentido el Grupo Parlamentario del PRD exhortó a los legisladores a trabajar con acuerdos y a dejar de lado la promoción de enfrentamientos violentos, además de asumir y ejercer su encargo dignamente y con responsabilidad. Finalmente aseguró que darán seguimiento a la denuncia interpuesta por la jefatura delegacional por las acciones constitutivas de delitos, en este caso daño doloso en pandilla a propiedad.

LA DISCAPACIDAD AUDITIVA TE AISLA DE TUS SEMEJANTES, MIENTRAS QUE LA VISUAL TE AISLA DEL ENTORNO: DIPUTADO JORGE ZEPEDA

04 de abril de 2014.

Con una inversión de 2 millones de pesos se entregaron 100 aparatos auditivos para habitantes de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa

La sordera o pérdida de audición provocan aislamiento del entorno familiar, escolar y laboral, afirmó el diputado Jorge Zepeda Cruz, durante la entrega de 100 aparatos auditivos para niños y niñas, mujeres y adultos mayores provenientes de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

El también Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables afirmó que “la discapacidad auditiva te aísla de tus semejantes, mientras que la visual te aísla del entorno”, por esa razón es importante atenderla a tiempo y detener el proceso de evolución, sobre todo en los niños y niñas en desarrollo.

El legislador perredista informó que para este programa se hizo una aportación de dos millones de pesos por parte de la Asamblea Legislativa, como parte de los programas de apoyo a Grupos Vulnerables en coordinación con la Secretaría de Salud del Distrito Federal y la Fundación Audios.

Añadió que los principales beneficiados con estos auxiliares auditivos son los niños y niñas que estudian primaria y están en proceso de desarrollo, personas productivas de quienes depende su familia, jóvenes en proceso de aprendizaje y adultos mayores que van perdiendo el oído a consecuencia de la edad.

Esta entrega se suma a las acciones que el diputado Zepeda Cruz ha realizado a favor de las personas con discapacidad, como son la entrega de 750 sillas de ruedas, más de 140 bastones, 200 andaderas y 100 pares de muletas, mismas que tuvieron una inversión de 2.5 millones de pesos.

El legislador perredista ha pugnado e impulsado que este tipo de apoyos sean una política pública permanente en el Distrito Federal, para que las personas vulnerables accedan a ellos, en uso de su derecho a una vida plena.

LEGISLADORES DEL PRD IMPULSAN QUE PROGRAMA DE SALUD VISUAL SE REPLIQUE EN TODO EL DF: DIPUTADO JORGE ZEPEDA

07 de abril de 2014.

Se requieren alrededor de 90 millones de pesos para fundear este programa de salud pública

La Organización Mundial de Salud señala que siete de cada 10 mexicanos requieren anteojos: Diputada Yuriri Ayala

Diputados del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, preparan una iniciativa para beneficiar a más de 330 mil niños de primaria y secundaria con problemas de astigmatismo, miopía o hipermetropía, afirmó el diputado Jorge Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En conferencia de prensa, acompañado por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga y el Licenciado Alejandro Altamirano, Presidente de la Fundación Vizcarra, el legislador aseveró que se requiere alrededor de 90 millones de pesos para fundear este programa que cubriría las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Informó que durante el 2013, la ALDF destinó siete millones de pesos para beneficiar a 40 mil personas con el programa de salud visual en las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa en coordinación con la Secretaría de Salud del Distrito Federal y la Fundación Vizcarra, con quien se estableció un convenio para que operara el programa en su totalidad.

La importancia de este programa, dijo, es dar atención oportuna a un problema de visión y mejorar la calidad de vida de los habitantes de ambas delegaciones, prioritariamente a los niños y niñas, jóvenes estudiantes, mujeres trabajadoras, así como los adultos mayores que van perdiendo la visión con la edad.

Zepeda Cruz afirmó que el problema de visión está considerado dentro del cuadro de salud pública, y las principales afectaciones son: astigmatismo miópico, astigmatismo hipermetrópico, hipermetropía y miopía.

Subrayó que con esto los diputados de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), buscan beneficiar a personas de escasos recursos en zonas de mayor marginalidad del Distrito Federal.

Por su parte, la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, informó que de acuerdo a la Organización Mundial de Salud (OMS), siete de cada 10 mexicanos requiere lentes, pero son identificados de manera tardía, por eso, dijo, en la delegación Gustavo A Madero se etiquetaron ocho millones 800 mil pesos, con los que se benefició a 40 mil habitantes de la demarcación.

La Presidenta de la Comisión de Educación sostuvo que una de las causas del bajo rendimiento escolar en niños es la falta de anteojos, derivado no por una desatención de los padres, sino de de la falta de recursos económicos para solventar el gasto. “Los diputados sabemos de las carencias económicas de los habitantes y estamos trabajando de manera cercana para apoyarlos en este tema”.

Aseveró que los diputados han etiquetado presupuesto para fortalecer dicho programa y seguir trabajando con políticas públicas que beneficien a los habitantes.

Por su parte, el Licenciado Alejandro Altamirano de la Fundación Vizcarra, dijo que el 70 por ciento de las personas que fueron atendidas con este programa era la primera vez que utilizaban lentes, después de haber vivido 35 años sin usarlos y con una afectación de mínimo 3 dioptrías.

Aseveró que algunos de los riesgos de no ver bien, en el caso de los niños, es la deserción escolar, caídas, tropezones, problemas para atravesar avenidas y agudizar enfermedades que se pueden tratar a tiempo.

DIPUTADO JORGE ZEPEDA PREPARA INICIATIVA PARA QUE LA PGJDF CUENTE CON SERVICIO DE TRADUCTORES DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

18 de Abril de 2014.

Lo anterior, con el fin de que las personas con discapacidad auditiva o de grupos étnicos, puedan comprender y ser comprendidos

Con el objetivo de que las personas que tengan alguna discapacidad para oír o hablar y se encuentren en alguna querrela jurídica, el diputado Jorge Zepeda Cruz, del Grupo Parlamentario del PRD, prepara una Iniciativa para que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal cuenten con un servicio de traductores o intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.

El legislador perredista señala que con esta propuesta, el Ministerio Público o los juzgadores conocedores del caso, tomarán y garantizarán las medidas efectivas para que las personas con discapacidad puedan comprender y ser comprendidas con respecto a las normas y procedimientos judiciales.

Asimismo, se contempla contar con traductores de lenguas indígenas, con el fin de dar atención adecuada a los grupos étnicos o pueblos indígenas que no conozcan o no comprendan el idioma español.

Por lo anterior, el Diputado Zepeda Cruz propone reformas a la fracción VI del artículo 9 del Código de Procedimientos Penales, para que las personas con discapacidad o de grupos étnicos estén en posibilidad de acceder a la justicia de forma pronta y expedita, comprender en todo momento las normas y procedimientos judiciales, con el apoyo de los intérpretes especializados, según sea el caso.

Finalmente, afirmó que debido a la relevancia de la propuesta, se espera que las autoridades competentes tengan la sensibilidad para reconocer que se trata de un tema de protección a los derechos de las personas con discapacidad en el acceso a la justicia.

NECESARIO CONSTRUIR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE APOYEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS: DIPUTADO JORGE ZEPEDA

30 de abril de 2014.

Durante el Primer Parlamento Infantil, se acordó impulsar leyes relativas a Salud, Educación, Deporte, Maltrato y Sexualidad responsable

Impulsar leyes relativas a los temas de Salud, Educación, Empleo libre de explotación infantil, Deporte y sana recreación, Vulnerabilidad, Abandono familiar, Maltrato, Violencia, Pobreza, Exclusión social y Sexualidad responsable, es parte de los acuerdos que se tomaron durante el primer parlamento “Los Constituyentes del Mañana”, encabezado por el Diputado Jorge Zepeda Cruz.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables subrayó la necesidad de incidir en la construcción de políticas públicas que apoyen el desarrollo humano e integral de las niñas y niños para contribuir a la creación de ambientes sanos, creativos y sostenibles, con el fin de tener un mayor acceso a los bienes sociales, culturales y de información.

Durante el primer parlamento infantil integrado por niñas y niños de todas las delegaciones políticas, el legislador perredista afirmó este evento tendrá eco en otras esferas y seguirán apuntalando el avance en el respeto y amor a quienes son la alegría de muchos hogares: las niñas y niños que más allá de lugares comunes, son la esperanza y el ejemplo del mañana.

Asimismo, afirmó que las Instituciones encargadas de su atención deben velar por el respeto y dignificación de sus derechos y reconocer que aún hace falta generar más políticas públicas que favorezcan a la niñez.

Finalmente, Zepeda Cruz reconoció la importancia de escuchar las voces de quienes serán el futuro de este país y de quienes sin duda, muchos de ellos, decidirán la carrera legislativa con el anhelo de una sociedad más cordial y justa.

SE PROYECTA LA CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES EN SANTA FE

09 Mayo de 2014.

Resolverán la problemática de movilidad, así como garantizar la integridad del peatón en la zona: Diputado Jorge Zepeda Cruz

En cinco meses se llevarían a cabo las construcciones de pasos peatonales en la zona comercial de Santa Fe, mismos que fueron solicitados por la Asamblea Legislativa el pasado mes de enero a la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, informó el diputado Jorge Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

El objetivo es resolver la problemática de movilidad y garantizar la integridad del peatón con mejores condiciones de seguridad, fundamentalmente para las personas con discapacidad, con el fin de contar con pasos accesibles y duraderos, así como ofrecer un entorno más atractivo para la zona.

El legislador perredista informó que se pretende acondicionar el paso peatonal en el cruce de la avenida Vasco de Quiroga, aspecto de vital importancia para la vida cotidiana de la población.

Añadió que se proyecta la construcción de dos plataformas de comunicación peatonal entre los dos márgenes de la Avenida Vasco de Quiroga, lo cual va a mejorar el acceso y optimizará la seguridad vial.

A través de la respuesta emitida por la autoridad delegacional, se estima que dichas construcciones asciendan a más de 18 millones de pesos, con un plazo previsto de cinco meses a partir del inicio de los trabajos, contados a partir de la liberación de las zonas de trabajo.

Zepeda Cruz afirmó que Santa Fe es una ciudad con vocación corporativa y comercial, en la que diariamente conviven más de 205 mil personas de las que sólo 30 mil son residentes locales y cuenta con una arquitectura avanzada y de dinamismo económico.

ALDF EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO ANALIZAR CON SERIEDAD LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVAR EL OLIVO DE HUIXQUILUCAN

14 de mayo de 2014.

La obra contempla solo dos carriles y generará mayor tráfico vehicular en la delegación Cuajimalpa

Con el fin de analizar con seriedad la construcción del llamado Boulevard El Olivo en Huixquilucan, que desemboca en la Delegación Cuajimalpa, el diputado Jorge Zepeda Cruz del Grupo Parlamentario del PRD, hizo un exhorto al Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas y al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, Gerardo Ruiz Esparza, garanticen la realización de estudios técnicos para las obras de mitigación y construcción de la obra.

El legislador explicó que actualmente se plantea realizar una construcción con sólo dos carriles, uno por sentido, y eso generará un embudo y tráfico vehicular. Además, según informes, se prevé la construcción en ocho meses y estará concluido en 2015, el cual unirá la barranca de Hueyatlaco con el antiguo camino a Tecamachalco.

Informó que el pasado 12 de mayo, el Gobernador del Estado de México y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, sostuvieron una reunión con el fin de suspender la obra hasta contar con una opción viable, para determinar la mejor alternativa al proyecto que beneficia a ambas demarcaciones.

En ese sentido, Zepeda Cruz añadió que el proyecto original consideraba desahogar el flujo vehicular con una vialidad de cuatro carriles, con el objetivo de construir al menos un túnel y deprimido para minimizar el impacto vial.

Por lo anterior, el diputado perredista hace un exhorto para garantizar la realización de estudios técnicos para la construcción del llamado Boulevard Hueyatlaco, el cual comprende un tramo en la delegación Cuajimalpa.

EL RACISMO Y LA XENOFOBIA SON ACTITUDES QUE FUNDAMENTAN EL ODIOS: DIPUTADO JORGE ZEPEDA

16 de mayo de 2014.

La discriminación lesiona los derechos humanos y crea fracturas en la comunidad

El racismo, la xenofobia, la misoginia, la homofobia, son actitudes que se fundamentan en el odio, el prejuicio, la ignorancia y el miedo, afirmó el diputado Jorge Zepeda Cruz, en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables señaló que la homofobia, o cualquier otra manifestación de discriminación, lesionan los derechos humanos, crea fracturas en la comunidad, fomenta la desigualdad y la violencia, y amenaza el desarrollo humano.

Informó que la Organización Mundial de la Salud catalogó por muchos años la homosexualidad como enfermedad mental, sin embargo, durante el último siglo se han logrado importantes progresos hacia la igualdad y la justicia.

“La homosexualidad debe ser hoy en día más libre que nunca: presente y visible en la calle, las revistas, la televisión, el cine y en muchos países que han logrado avances legislativos recientes sobre el reconocimiento de los derechos de las parejas del mismo sexo”, subrayó.

Añadió que la falta de sensibilización y educación por parte de la población en general, se traduce en abusos, producto de la ignorancia de las personas, y comúnmente se usan conceptos erróneos, estigmatizantes y maliciosos, que incentivan violaciones a los derechos fundamentales y crímenes de odio contra la comunidad Lésbico Gay Bisexual Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTITI).

El legislador perredista señaló que todas las personas son iguales ante la ley y todos y todas están en la obligación de respetar la integridad física, psíquica y moral de cualquier ciudadano así como respetar los derechos y libertades que nos han concedido en el Distrito Federal, sin exclusión de ningún tipo.

Invitó a todos los habitantes de la Ciudad de México a que en su papel de comunicadores sociales, asuman una postura responsable, ética, abierta, respetuosa de los derechos de las personas y, sobre todo, de diálogo hacia las personas de la diversidad sexual o LGBTITI.

NECESARIO GARANTIZAR PROGRAMAS SOCIALES A PERSONAS QUE VIVEN CON VIH SIDA

21 de mayo de 2014.

Por ley, tienen derecho a apoyos económico, de transporte y alimentario, entre otros beneficios

Más de 900 mujeres del DF que viven con VIH-SIDA, demandan a las autoridades centrales garantizar el ejercicio y acceso a sus derechos sociales previstos en la Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA del DF; en tanto a la Comisión de Derechos Humanos del DF, le solicitan pronunciarse al respecto.

El diputado Jorge Zepeda Cruz, a nombre de la diputada Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, explicó que la ley prevé crear el Centro para la Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA e instrumentar los programas sociales dirigidos a este sector de la población.

Asimismo establece que las autoridades centrales deben otorgar a quienes viven con esta enfermedad y en condición de vulnerabilidad, apoyos de transporte público y alimentario a mujeres embarazadas, capacitación para el empleo y proyectos productivos, así como la provisión de sustituto de leche materna para evitar la transmisión del VIH al lactante en el primer año de vida.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, dijo que en el caso de las mujeres atendidas en la Clínica Especializada Condesa (CEC), alrededor de 954 mujeres requieren de apoyos alimentarios y de transporte. Su situación se ha constituido en un elemento que profundiza la desigualdad, la pobreza y la vulnerabilidad, comentó.

La mayoría de estas mujeres, agregó, adquirieron la infección de sus parejas, son viudas, de bajos ingresos económicos, tienen hijos y son el sustento de sus familias, de quien tienen que cuidar no sólo su integridad sino su propia salud; además enfrentan en silencio su diagnóstico, pues su condición les cierra las puertas cuando buscan apoyos para dar sustentabilidad a sus respectivos proyectos de vida.

Además 43 mujeres embarazadas tienen derecho a los apoyos y suplementos alimenticios; y a ser provistas de sustituto de leche materna cuando están en lactancia; también 90 personas con discapacidad permanente tienen derecho a ingresar al programa de apoyo económico que coordina el DIF.

Estos son sólo los casos de la CEC, pero en el DF hasta 2012 se estimaba un total de 40 mil personas con VIH, es decir, 17 por ciento del total nacional (225 mil); para 2013 se registraron dos mil 742 detecciones y se calcula una cifra negra de 48 por ciento.

“Los trámites administrativos no deben constituir un obstáculo jurídico para que las personas con VIH-SIDA accedan a los programas sociales del GDF”, aseveró el diputado, quien reconoció la atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal a través de la Clínica Especializada Condesa. “La atención es de primer nivel, de alta tecnología y única en el país, misma que debería ser replicada no sólo en la ciudad sino en todo el país”.

Por todo lo anterior, los legisladores perredistas presentaron punto de acuerdo para instalar una mesa de trabajo que dé atención inmediata a las personas que viven con VIH en lo correspondiente a los apoyos sociales, en la que participen los titulares de las secretarías de Salud, Desarrollo Social, del Trabajo y Desarrollo Económico, así como de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Instituto de las Mujeres, DIF-DF, Consejo para Eliminar la Discriminación y los presidentes de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Salud, Desarrollo Social, Derechos Humanos y Equidad y Género de ALDF.

ALDF APRUEBA REFORZAR MEDIDAS QUE PREVENGAN Y ERRADIQUEN EL BULLYING EN PLANTELES ESCOLARES

28 de mayo de 2014.

Se propone habilitar una línea de atención en LOCATEL para denunciar el acoso escolar: Diputado Jorge Zepeda Cruz

De acuerdo con estimaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México ocupa el primer lugar a nivel internacional de acoso escolar: Diputada Rocío Sánchez Pérez

Debido al incremento de la violencia escolar, mejor conocida como “bullying”, los diputados Jorge Zepeda Cruz y Rocío Sánchez Pérez hicieron un exhorto para reforzar las medidas que prevengan, informen y erradiquen la violencia escolar en todos los planteles de educación básica del Distrito Federal.

Mediante un punto de acuerdo, el Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, propuso que se habilite una línea de atención en LOCATEL, en donde se denuncie y se brinde orientación para los niños y niñas del Distrito Federal, así como para testigos, padres y maestros.

Asimismo, señala que la Secretaría de Educación del Distrito Federal, debe realizar un protocolo de atención en los casos de bullying, para presentarlos en las escuelas y realizar una campaña intensiva por parte de los diputados de la ALDF, en la que se difunda información para prevenir la violencia escolar.

El Diputado Zepeda Cruz afirmó que es necesario atender esta problemática ya que múltiples investigaciones señalan que es cada vez más frecuente las actitudes de exclusión, maltrato emocional, burlas, insultos, golpes, acoso cibernético y en casos extremos hasta abuso de tipo sexual y utilización de armas.

Informó que de acuerdo a la Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF nacional) el 17 por ciento de los niños de seis años de edad afirman que en la escuela se les pega e insulta, y casi dos de cada diez niños de 10 a 12 años responde que en sus colegios sufren maltrato y humillación.

Mientras tanto, estudios publicados por la UNESCO, el clima escolar es un factor determinante en el aprendizaje, esto quiere decir que un niño o niña que vive cotidianamente violencia escolar, ve afectado su rendimiento académico a corto o largo plazo.

Con el mismo tema, el Diputado Alejandro Piña Medina, a nombre de su homóloga Rocío Sánchez Pérez hicieron un exhorto a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, para actualizar y divulgar los lineamientos generales para la convivencia escolar en las escuelas de educación básica, con el fin de que personal de los planteles cuenten con los conocimientos y las pericias suficientes para actuar a tiempo en los casos de acoso escolar.

Lo anterior a consecuencia de que el pasado 20 de mayo, se conoce de la muerte de un niño de 12 años de edad, debido a las lesiones que le provocaron sus compañeros durante el acoso escolar, incluso los profesores pretendieron confundir el acto como una conducta normal o parte de un juego.

Afirmó que el caso es preocupante ya que según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el bullying aumentó a nivel nacional un 10 por ciento entre 2011 y 2013 y de acuerdo con estimaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México ocupa el primer lugar a nivel internacional de acoso escolar.

El legislador perredista afirmó que es la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal la instancia encargada de la prestación de los servicios de educación inicial básica, incluyendo la indígena, especial, normal y para adultos en escuelas públicas en el Distrito Federal, además de que su supervisa el funcionamiento de las escuelas privadas.

Informó que en el año de 2011 la Administración Federal de Servicios Educativo emitió los lineamientos generales por los que se establece un marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación básica del DF, los cuales tienen como objetivo servir como guía y marco de referencia para que en las escuelas del tipo básico del Distrito Federal se generen ambientes que propicien la convivencia pacífica y el aprendizaje en un marco de respeto mutuo.

Por lo anterior y de acuerdo a lo que plantea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el legislador subrayó la necesidad de procurar el interés superior de las y los menores, sobre todo de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

EL LUPUS ES UNA ENFERMEDAD QUE HA PASADO INVISIBLE EN LA SOCIEDAD

04 de junio de 2014.

Es necesario que las Secretarías de Salud y Finanzas realicen acciones conducentes para atender el padecimiento

Con el fin de llamar la atención respecto a el Lupus Eritematoso Sistémico (LES), que es una enfermedad que ha pasado invisible para la sociedad y que provoca enormes sufrimientos entre quienes la padecen y su familia, el diputado Jorge Zepeda Cruz hizo un

exhorto a las Secretarías de Salud y Finanzas del Distrito Federal para realizar acciones conducentes que otorguen un seguro de cobertura gratuita que atienda dicha enfermedad.

A nombre de la Diputada Dinorah Pizano Osorio, el legislador abundó que es necesario incentivar a los laboratorios a que donen las medicinas que se requieran para el control de la enfermedad y acepten recibos deducibles de impuestos, así como realizar una campaña encaminada a incrementar el nivel de información, orientación y consciencia sobre este padecimiento.

Explicó que es una enfermedad autoinmunitaria, lo que significa que el sistema inmunológico del cuerpo ataca por error al tejido sano y eso lleva a que se presente inflamación prolongada, crónica. La causa subyacente todavía no se conoce completamente.

Zepeda Cruz indicó que en México lo padecen 1.5 millones de personas, pero podrían ser más, debido a las dificultades para diagnosticarlo ya que se puede confundir con muchas enfermedades.

En ese sentido, existen más de 115 cuadros clínicos que incluyen esa afección, por lo que con frecuencia se le relaciona a infecciones de tipo viral e incluso cáncer o leucemia.

Informó que son pocas las instituciones que dan seguimiento, control y tratamiento a la enfermedad, entre ellas el Hospital Infantil de México Federico Gómez, el Hospital General y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

El control de la enfermedad requiere de capacidad económica, toda vez que puede llegar a demandar un gasto mensual superior a los 13 mil pesos mensuales únicamente en medicinas. A esa medicación se agregan los estudios de laboratorio mensual o trimestral, según la afección de los pacientes, así como el pago de las consultas a los diferentes servicios de especialidades.

Por lo anterior, se exhorta a las dependencias mencionadas del Gobierno del Distrito Federal, a poner atención sobre este padecimiento y dar la atención debida a este padecimiento, finalizó.

EL DIPUTADO JORGE ZEPEDA PARTICIPA EN EL SEGUNDO FORO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES

06 de junio de 2014.

El Programa de Pensión Alimenticia ha sido tan exitoso en la ciudad, que muchas personas que viven en Estados colindantes buscan gozar de sus beneficios

Lo primordial es que los ancianos vivan en el seno familiar en lugar de los albergues

En el marco del Segundo Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores, el diputado Jorge Zepeda Cruz aseveró que estos ejercicios buscan implementar esquemas, propuestas, políticas públicas y apoyo social a los adultos que se encuentran en senectud en cualquier parte del mundo.

Como resultado de un esfuerzo conjunto entre el Gobierno del Distrito Federal y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la ciudad de México es sede de este foro internacional, el cual cuenta con la participación de panelistas, invitados y expertos de más de 25 países.

En este sentido, el Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa, señaló lo primordial para que los ancianos tengan buena salud y bienestar social es que vivan en un ambiente familiar en lugar de los albergues, debido a que la misma familia puede seguir creciendo con la presencia de un adulto mayor.

En entrevista, el legislador perredista afirmó que en el Distrito Federal el Programa sobre la Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores, ha sido tan exitoso que muchas personas que viven al interior de la República intentan gozar de este beneficio, ya que no cuentan con esos apoyos en sus Estados.

Sin embargo, por esa razón este programa se ha visto rebasado debido a las condiciones de vulnerabilidad y marginalidad que hay en México, en donde más del 80 por ciento de la población vive en pobreza.

Subrayó que este programa opera de manera particular para los ancianos que viven en la ciudad, por eso se debe tener un control para que el beneficiario sean los adultos registrados y realizar visitas de sobrevivencia, es decir, supervisar que realmente vivan en el domicilio que dan de alta y a través dichas visitas inspeccionar que se encuentren en buenas condiciones de salud.

Agregó que mensualmente se busca un control administrativo, pero también se supervisa que la persona no viva en el abandono y que realmente gocen del beneficio de este programa.

Finalmente, Zepeda Cruz aseveró que con programas como éste, se busca regresar a los adultos mayores parte del trabajo que empeñaron para construir su patrimonio y la aportación que a lo largo de su vida le dieron a esta ciudad, por ello el Gobierno del Distrito Federal trabaja para garantizar el derecho a la salud y a su bienestar social.

INICIA EL RECREO EN FAMILIA EN LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBREGÓN Y CUAJIMALPA

07 de junio de 2014.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, se destina un millón de pesos para programa de recreación: Diputado Jorge Zepeda

Con el fin de incentivar la recreación y convivencia familiar, el diputado Jorge Zepeda Cruz inicia el programa de turismo social “Recreo en Familia”, dirigido a grupos vulnerables de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, informó que se destinó un millón de pesos para que las personas que habitan en dichas demarcaciones puedan visitar y conocer balnearios, zonas arqueológicas y turísticas ubicadas en estados vecinos.

Al menos 2 mil personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres jefas de familia, jóvenes y niños, visitarán sitios recreativos de los estados Hidalgo, Morelos y Tlaxcala.

Los Autobuses de turismo saldrán de las comunidades de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa y llevarán a los vecinos a los sitios señalados para que se recreen y diviertan.

Zepeda Cruz afirmó que el programa de turismo cubre el costo de transporte y las entradas a los centros recreativos y turísticos; los beneficiarios se organizan previamente para llevar sus alimentos y mejorar así los lazos de identidad comunitaria y su tejido social.

El legislador perredista considera que la recreación es derecho y por lo tanto es obligación de las instituciones hacerlo vigente.

NUEVA LEY DE ACCESIBILIDAD DARÁ PLENA MOVILIDAD Y AUTONOMÍA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: DIPUTADO JORGE ZEPEDA CRUZ

12 de junio de 2014.

*GDF y delegaciones deben garantizar la accesibilidad a los inmuebles y espacios públicos de esta ciudad
La discapacidad no es contagiosa, la discriminación sí: Ingeniero Fidel Pérez de León*

Con el fin de brindar una accesibilidad total a las personas que tienen una discapacidad intelectual, motriz, visual y auditiva, el diputado Jorge Zepeda Cruz, aseguró que la nueva Ley de Accesibilidad del Distrito Federal, recientemente aprobada en la Asamblea Legislativa, dará a dicho sector plena movilidad y autonomía en la ciudad de México.

En conferencia de prensa, acompañado por el Ingeniero Fidel Pérez de León, Director General del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal (Indepedi), aseveró que el Gobierno del Distrito Federal está comprometido a garantizar la accesibilidad en los inmuebles y espacios públicos, para asegurar la vinculación y el disfrute de los derechos sociales a las personas con discapacidad, y eliminar cualquier forma de discriminación.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables informó que corresponde al Jefe de Gobierno, por conducto de sus dependencias, así como a las delegaciones en el ámbito de sus facultades, hacer valer que todos los edificios públicos cumplan con lo establecido en la Ley.

Asimismo informó que se incluye una campaña de sensibilización, para promover el conocimiento y reflexión de las necesidades, avances y propuestas a favor de las personas con discapacidad y promover la accesibilidad universal en todos los inmuebles y espacios públicos.

“En lo cotidiano, hay barreras físicas que impiden acceder a espacios públicos como teatros, deportivos, oficinas de gobierno que no cuentan al 100 por ciento con accesibilidad para las personas con discapacidad y ésta Ley obliga a todos los espacios, tanto públicos como privados, cuenten con dicha accesibilidad”.

El legislador perredista, aseveró que a través del Indepedi, se visitarán los espacios y sobre todos los edificios de reciente creación, para supervisar que dentro de su proyecto de construcción cuenten con los esquemas de accesibilidad que ya aparecen en el manual y obligar a que se cumplan con esas norma.

Por su parte, el Ingeniero Fidel Pérez de León dijo que con esta ley se da un paso importante para cambiar la percepción de la discapacidad, al asegurar que la sociedad y gobiernos reconozcan que es necesario proporcionar a todas las personas la posibilidad de vivir en plenitud y sin obstáculos, ya que se pretende que este sector de la población se incorpore a la sociedad en igualdad de oportunidades.

Dijo que en la ciudad de México es una obligación de todos los gobiernos lograr una integración total de las personas con discapacidad en un ambiente de igualdad y respeto de sus derechos, “la discapacidad no es contagiosa, la discriminación sí”, finalizó.

DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA OTORGAN UN DONATIVO DE 298 MIL 537 PESOS A LA CRUZ ROJA MEXICANA

18 de junio de 2014.

Para contribuir con la Institución, legisladores locales otorgaron dos días de dieta

Con un donativo de 298 mil 537 pesos, el diputado Jorge Zepeda Cruz del Grupo Parlamentario del PRD acudió a la Cruz Roja Mexicana para contribuir a la campaña anual de dicha institución, el cual representa dos días de dieta de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa.

A nombre de los legisladores locales, el Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, afirmó que a través de los módulos de atención se debe sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de apoyar el trabajo tan loable que realiza dicha Institución y llevar a cabo una campaña permanente.

Afirmó que la ALDF debe coadyuvar con la Cruz Roja, no sólo a través de donativos económicos, sino en generar normas y políticas de prevención, como es el caso de programas como el Alcohólimetro, el cual ha tenido un exitoso nivel de prevención en accidentes viales.

Zepeda Cruz dijo que otra manera de obtener beneficios para la Cruz Roja, sería a través de la donación de órganos, para lo que se requiere crear conciencia entre los ciudadanos sobre este programa para el servicio a la comunidad.

Por su parte, el Ingeniero Daniel Lozano Aguilar, Director General de la Cruz Roja Mexicana, agradeció la aportación por parte de la Asamblea Legislativa y coincidió en que se debe crear conciencia entre los habitantes de la ciudad para prevenir accidentes en sus hogares y lugares de trabajo.

Dijo que la colecta que se realiza a través de alcancías representa el 20 por ciento del presupuesto anual que se tiene para la Institución, pero se requiere que dicho apoyo sea de manera permanente, ya que se requieren recursos que beneficien a toda la población.

CON UNA INVERSIÓN DE 1.5 MILLONES DE PESOS, SE ENTREGAN TINACOS EN LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBREGÓN Y CUAJIMALPA

21 de junio de 2014.

En ambas demarcaciones hay rezagos que impiden que miles de personas de comunidades tradicionales y populares no tengan la posibilidad de disfrutar de agua potable: Diputado Jorge Zepeda.

Con una inversión de 1.5 millones de pesos, el diputado Jorge Zepeda Cruz entrega 800 tinacos a los habitantes de las zonas altas y populares de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, proyecto que se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables afirmó que ésta entrega beneficia a las colonias populares que presentan problemas de suministro de agua y de almacenamiento del vital líquido, con lo que se pretende garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso al agua potable.

Afirmó que en muchas comunidades, el suministro es por tandeo, es decir, tienen agua en su llave domiciliaria una o dos veces a la semana. El otro sistema de suministro es a través de pipas, sin embargo ambas maneras acentúan la desigualdad social, ya que en las zonas residenciales tienen agua potable diario.

“El agua potable es un derecho para todos los ciudadanos y es el elemento fundamental para la existencia de todas las formas de vida, tal como lo reconoce la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por tanto es obligación de los gobiernos garantizar que todas las personas tengan acceso al agua potable en sus casas y comunidades. Le corresponde al Estado, de acuerdo a nuestra Constitución Política, el suministro, administración, preservación y conservación del medio ambiente”, subrayó.

Zepeda Cruz, aseveró que Cuajimalpa tiene rezagos en el suministro de agua que impiden que miles de personas que viven en comunidades tradicionales y populares no tengan la posibilidad de disfrutar de agua potable de manera continua en sus hogares. “Hemos decidido actuar de manera directa para resolver este atraso y garantizar este derecho de los cuajimalpenses, con el fin de satisfacer sus necesidades humanas, incluyendo las relativas a bebida, baño, limpieza, cocina y saneamiento”.

Afirmó que desde la Asamblea Legislativa se trabajan modificaciones a la Ley de Aguas del DF, en la que se garantice el acceso al agua a todos los ciudadanos, y seguirán trabajando por la defensa de los recursos hídricos de las comunidades.

“Las familias necesitan que el suministro de agua potable llegue a sus hogares, que tengan instalaciones para almacenarla en

buenas condiciones, que se respeten y cuiden los ríos y manantiales, ese es nuestro compromiso, porque queremos vivir mejor” finalizó.

LEGISLADORES DE LA ALDF, DAN A CONOCER CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA AL MÉRITO DE PROTECCIÓN CIVIL 2014

24 de junio de 2014.

Se busca reconocer la labor que las agrupaciones del sector privado o social hacen en beneficio de la población: Diputado Jorge Zepeda Cruz

Con el fin de reconocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, a Unidades de Protección Civil de los Órganos Político Administrativos, así como agrupaciones de los sectores privado y social, los diputados Jorge Zepeda Cruz del GPPRD y Gabriela Salido Magos del GPPAN, dieron a conocer la Convocatoria a la Medalla al Mérito de Protección Civil 2014.

En conferencia de prensa conjunta, el diputado Jorge Zepeda, Secretario de la Comisión de Protección Civil, afirmó que en el Distrito Federal es vital contar con una cultura de prevención, ya que hay más de 3.7 millones de personas viven en sistema condominal que requieren conocimiento en la materia.

Asimismo, señaló que existen más de un millón de adultos mayores, que en muchas ocasiones, carecen de la información sobre qué hacer en caso de sismos, incendios, fenómenos naturales o de origen humano, por lo que es importante la ayuda de agrupaciones del sector público o privado en caso de algún siniestro.

Reconoció que a raíz del sismo de 1985, la ciudad de México ha crecido en la cultura de protección civil, y por ello es importante la labor que diariamente realizan en favor de la ciudadanía, como por ejemplo en esta temporada de lluvias que se ocasionan deslaves e inundaciones en muchas zonas de la ciudad.

Zepeda Cruz afirmó que este premio busca estimular a aquellas instancias públicas o privadas que trabajan a diario por un esquema de protección civil en materia de capacitación, y distribución de información, por lo que se debe reconocer el beneficio que aportan a la población del Distrito Federal.

Los legisladores informaron que se elegirá al candidato(s) galardonado en sesión ordinaria de la Comisión de Protección civil el próximo 27 de agosto de 2014 y una vez elegido se propondrá al Pleno de la ALDF para su aprobación y posterior premiación en sesión solemne que se llevará a cabo el 19 de septiembre de 2014.

EL BULLYING Y LAS DROGAS SON TEMAS QUE MÁS PREOCUPAN A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS DELEGACIONES MILPA ALTA, BENITO JUÁREZ Y CUAJIMALPA

26 de junio de 2014.

*El objetivo del Parlamento Infantil es hacer normas y programas que coadyuven en la formación de las niñas y los niños de la ciudad:
Diputado Jorge Zepeda*

Con temas como Alto al Bullying, No a las Drogas, Los Derechos de las Niñas y los Niños, Mi Cuerpo y Mi Sexualidad, se llevó a cabo el “Parlamento Infantil de los Niños Milpantenses, Juarenses y Cuajimalpenses 2014”, en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Organizado por los diputados Dinorah Pizano Osorio y Jorge Zepeda Cruz, el objetivo del evento fue conocer de viva voz su opinión en temas que los afectan, así como las necesidades que tienen en sus escuelas y comunidades en materia de servicios e infraestructura.

Durante la inauguración, el Diputado Jorge Zepeda Cruz afirmó que este Parlamento permite configurar normas y programas para que las niñas y niños cuenten con programas que los protejan y obtengan las facilidades para desarrollar su máximo potencial.

“Ustedes son el futuro de esta ciudad y si cumplen con sus deberes, están a un paso de alcanzar sus metas e ideales, el día de mañana pueden ser los próximos diputados que ocupen esas sillas en las que ahora se encuentran. Queremos transmitirles el placer que produce servir a nuestra patria, contribuir a que esta Ciudad sea un lugar de igualdad de oportunidades y armonía para todos los que habiten en ella”, subrayó.

El legislador perredista afirmó que es sorprendente que a su corta edad tengan claro las necesidades que les afectan porque ellos son los que lo viven a diario problemas como lo es el transporte público, escuelas con falta de servicios básicos como sanitarios, laboratorios, áreas deportivas y culturales.

Señaló que el bullying y las drogas son los temas que más preocupan a los niños, ya que son testigos o víctimas, por tanto, es necesario trabajar y coadyuvar entre autoridades legislativas, delegacionales y la familia para resolver estas problemáticas.

Con respecto al tema de la sexualidad, el alumno Enrique Álamo Capula, de la delegación Milpa Alta dijo que es responsabilidad de los docentes brindar educación sexual, según lo establece el artículo 347 de la Constitución, la cual tiene que ser clara, sin discriminación, veraz y entendible.

“Tu sexualidad, es tuya, tú la conduces, tú decides si masticarla, si venderla, si cuidarla, si mantenerla en salud, es tuya, es tu decisión y nadie te puede obligar o afectarla, recuerda que es tu cuerpo”, finalizó.

NECESARIO ESTABLECER UN PROTOCOLO DE VIGILANCIA EN TERMINALES DEL D.F. DIPUTADO JORGE ZEPEDA

04 de julio de 2014.

Corresponde al Gobierno Federal supervisar el paso de niños y niñas migrantes

Ante el creciente número de niños migrantes que pasan por la ciudad de México, el diputado Jorge Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, hizo un exhorto al Gobierno Federal para establecer un protocolo de vigilancia en las terminales de autobuses que se encuentran en el Distrito Federal.

Debido a que las terminales son administradas por el Gobierno Federal, el diputado perredista señaló que es necesario tener cuidado con el tránsito de niños no acompañados para evitar que se propicie su traslado hacia el norte del país.

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa manifiestan su preocupación por este fenómeno, dado que la izquierda en México tiene muchas iniciativas en beneficio de los niños y sus derechos humanos, sin embargo es necesario subrayar que corresponde al Gobierno Federal vigilar esta problemática.

Informó que de acuerdo al Instituto Nacional de Migración (INM), en lo que va del año, se han detectado 43 mil personas migrantes extranjeros, provenientes principalmente de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, de los cuales 8 mil son menores de edad, 5 mil 128 son de 12 a 17 años y 2 mil 872 de 0 a 11 años de edad. De estos 800 viajaban solos.

**MIGRACIÓN INFANTIL, UN TEMA QUE DEBE PREOCUPAR A TODOS:
DIPUTADO JORGE ZEPEDA**

09 de julio de 2014.

El legislador hizo un exhorto a los Gobiernos Federal y del DF, a implementar protocolo de vigilancia en las cuatro terminales

Con el fin de garantizar los derechos humanos de las niñas y niños migrantes, así como evitar delitos de trata o explotación sexual y laboral infantil, el diputado Jorge Zepeda Cruz hizo un exhorto al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, así como las autoridades federales y del Distrito Federal correspondientes, para implementar un protocolo de vigilancia en las cuatro terminales de autobuses del DF, debido a que son lugares con alta incidencia de migración infantil.

Durante la sesión permanente, el legislador perredista aseveró que es un tema que debe preocupar en todo el país, ya que más de la mitad de los menores migrantes viaja sin acompañamiento de un padre, tutor o persona adulta, y dos de cada diez niños tiene una edad de 0 a 11 años, así como la mayoría de ellos provienen de países centroamericanos como Honduras, Guatemala y El Salvador.

Añadió que la Ley de Migración contempla a los menores de edad como un grupo vulnerable, es por eso que se debe poner especial atención en este sector de la población migratoria que transita por la ciudad de México.

Según la Organización Internacional del Trabajo, señala que con frecuencia, los niños migrantes experimentan maltratos, aislamiento, violencia, malas condiciones de trabajo, omisión del pago de salarios y la amenaza de ser denunciados a las autoridades. Además se ha demostrado que entre los niños trabajadores, los niños migrantes son los que reciben menor salario, los que trabajan más horas, los que asisten con mayor irregularidad a la escuela y los que enfrentan un mayor índice de mortalidad, finalizó.

DIPUTADO JORGE ZEPEDA DONA SILLAS DE RUEDAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

21 de julio de 2014.

La accesibilidad debe ser un modelo integran para beneficio de las personas con discapacidad y adultas mayores

El diputado Jorge Zepeda Cruz, donó a la Dirección General del Registro Civil cinco sillas de ruedas para beneficio de las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas que acuden a realizar algún trámite a esta dependencia de Gobierno del Distrito Federal.

En compañía del Consejero Jurídico José Ramón Amieva Gálvez y el Director General del Registro Civil, Héctor Maldonado San Germán, el legislador perredista afirmó que las acciones en materia de accesibilidad deben ser un modelo integral que incluya

rampas en los accesos, elevadores especiales, señalizaciones, sanitarios con rampas, lo cual permite que la gente pueda usar las sillas de ruedas sin tener obstáculos físicos que les impida el traslado al interior del edificio.

Añadió que esta dependencia ya cuenta con las características necesarias para que las personas realicen sus trámites sin impedimentos físicos, cuenta con un elevador que tiene acceso a los juzgados, el cual es un trámite requerido por los adultos mayores y con apoyo de las sillas de ruedas podrán facilitar su traslado a cualquier parte del edificio.

Por su parte, el Director General del Registro Civil afirmó que esta donación es de gran ayuda para quienes acuden diariamente a esta dependencia, porque son muchas las personas con discapacidad y de la tercera edad que diariamente realizan trámites y se les dificulta el traslado por todo el edificio.

Además agregó que en ocasiones tiene que hacer largas filas y aunque existe la fila prioritaria para este grupo de personas y se les atiende de manera preferente, en muchas ocasiones tienen que esperar de pie y con el apoyo de las sillas su estancia será mucho más cómoda.

Añadió que las adecuaciones del edificio cada vez son para mayor comodidad, como el acceso principal, el cual ya es una rampa completa y los sanitarios están adecuados con rampas y baños especiales.

ALDF HACE UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES CAPITALINAS PARA INTENSIFICAR LA VIGILANCIA EN LOS ALBERGUES DEL DF

23 de julio de 2014.

El Diputado Jorge Zepeda subrayó la necesidad de verificar que estos Centros de Atención cuenten con suficientes condiciones de seguridad e higiene

Con el fin intensificar la supervisión de los albergues y casas hogar del Distrito Federal, el Diputado Jorge Zepeda Cruz hizo un exhorto a las autoridades competentes para verificar que se cumpla con la normatividad y evitar que se vulneren los derechos humanos de las personas.

Ante la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa, solicitó a las Secretarías de Desarrollo Social, Educación, Salud, Protección Civil; a los Directores del Instituto de Asistencia e Integración Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como al Procurador General de Justicia y Jefaturas Delegacionales, para vigilar que los albergues se encuentren con las condiciones necesarias de seguridad e higiene.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables afirmó que las disposiciones legales en el Distrito Federal son suficientes para reconocer que los albergues requieren condiciones básicas de sanidad, protección civil, recreación y esparcimiento, así como brindar el abastecimiento alimentario, asistencia médica, baño y cobijo.

Indicó que el Artículo 26 de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, señala que en las instalaciones se deberá contar con ciertas medidas de seguridad, tal es el caso de: calefacción y tuberías, mobiliario anclado o fijo a pisos muros o techos, zonas de paso, patios y espacios de recreo libre de almacenaje y al menos una salida de emergencia.

Además se debe contemplar la distribución de las áreas físicas con dimensiones de dos metros cuadrados por residente y acorde con los servicios que se proporcionen en los mismos.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



Por lo anterior, el legislador perredista hizo el exhorto a las autoridades competentes para intensificar la supervisión en dichos Centros de Atención, con el fin de que procuren el desarrollo y el respeto por los derechos humanos de sus residentes, sobre todo por tratarse de población vulnerable, donde se encuentran niños, mujeres y adultos mayores.

IX. GESTIONES REALIZADAS DESDE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, como órgano interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal planteó, en su Plan de Trabajo, el coadyuvar en la construcción, modificación y adecuación del marco jurídico para erradicar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran diversos grupos sociales del Distrito Federal. Aunado a ello, enfatizó la necesidad de llevar a cabo las gestiones necesarias ante aquellos órganos de gobierno, entidades de la administración pública y organizaciones sociales que, por sus responsabilidades, facultades, atribuciones o fines, pudieran contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de esos grupos.

Como parte de ello, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables ha abierto sus puertas a todo aquel necesitado de una asesoría o canalización. En el periodo comprendido de enero a junio de 2014, acudieron a las oficinas de esta Comisión alrededor de 100 personas; la mayoría de ellas solicitando apoyos económicos o en especie; asesorías legales; búsqueda de una beca o empleo, así como en lo correspondiente a conocer información sobre el ejercicio del presupuesto participativo, en todos los casos fueron canalizadas y orientadas con las autoridades correspondientes para que se les otorgará la debida atención.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



X. VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES

DEL 12 AL 14 DE JUNIO

IV ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES

CANCÚN, QUINTANA ROO

XI. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ENERO-JULIO 2014

FECHA	ASUNTO (SESIÓN, REUNIÓN DE ASESORES, INICIATIVAS TURNADAS, DICTAMINADAS Y PENDIENTES, ETC)	ESTADO (APROBADO, DESECHADO, PENDIENTE)
02/04/2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley que establece el Seguro por Defunción alas Madres Responsables del Cuidado y Manutención Familiar de Escasos Recursos en el Distrito Federal, que presentó el Diputado Orlando Anaya González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	
02/04/2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVIII del artículo 3 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, que presentó el Diputado Marco Antonio García Ayala del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	
09/05/2014	Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma la Ley que establece el Derecho para Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que Estudian en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal, que presentó el Diputado Edgar Borja Rangel del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	

09/05/2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica y agrega un párrafo al artículo 33 del Capítulo Séptimo denominado de los Programas de Desarrollo Social de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, que presentó el Diputado Alberto Martínez Urincho del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	
09/05/2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que establece el Derecho a Recibir Anteojos Gratuitos para Niñas y Niños de Escuelas Primarias y Secundarias Públicas del Distrito Federal, que presentó el Diputado Agustín Torres Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	
09/05/2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 y 28 de la Ley de las Niñas y Niños del Distrito Federal, para otorgarle al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, las Atribuciones como Secretario Técnico del Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, para el óptimo desarrollo de sus responsabilidades, que presenta la Diputada Rocío Sánchez Pérez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	DICTAMEN PENDIENTE

09/05/2014	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 10, 13, 14, 17, 18, 24 y se adiciona un párrafo al artículo 6, fracciones a los artículos 8 y 9 y el título tercero capítulo único del Instituto para la Seguridad Alimentaria de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, que presentó la Diputada Carmen Antuna Cruz, del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	
26/02/2014	Iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona, reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, la Ley de Presupuesta y Gasto Eficiente, a efecto de fortalecer la evaluación autónoma de programas y políticas públicas de la Ciudad de México.	
26/02/2014	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa VI Legislatura la actualización de los datos recabados a la metodología del censo “tu también cuentas” para el periodo 2013 – 2014 realizado a través del Instituto de Asistencia e Integración Social, así como de los programas sociales	

	implementados por el Gobierno del Distrito Federal, enfocados a dicho sector poblacional, que presentó el Diputado Marco Antonio Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	
26/02/2014	Propuesta con punto de acuerdo sobre el Desarrollo Social del Distrito Federal, que presentó el Diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	
29/05/2014	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social que incluya al sector de personas en situación de calle en los Programas Sociales del Gobierno del Distrito Federal, que presentó el Diputado Armando Tonathiu González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	DICTAMEN PENDIENTE
03/06/2014	Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a las 16 Delegaciones del Distrito Federal a incrementar la oferta de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y mejorar el funcionamiento de las estancias existentes, a efecto de facilitar el acceso de más madres trabajadoras al mercado laboral y con ello fomentar el desarrollo económico de esta capital, que presentó el Diputado Andrés Sánchez	



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA**

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



	Miranda del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	
--	--	--

XII. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS ENERO-JULIO 2014

FECHA	ASUNTO (SESIÓN, REUNIÓN DE ASESORES, INICIATIVAS TURNADAS, DICTAMINADAS Y PENDIENTES, ETC)	ESTADO (APROBADO, DESECHADO, PENDIENTE)
10-02- 2014	Vigésimo Séptima Sesión de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos. Entrevistas a los aspirantes al cargo de consejeros honorarios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.	Realizada.
03-junio- 2014	Reunión de Asesores de las Comisiones Unidas de Administración	Realizada.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



FECHA	ASUNTO (SESIÓN, REUNIÓN DE ASESORES, INICIATIVAS TURNADAS, DICTAMINADAS Y PENDIENTES, ETC)	ESTADO (APROBADO, DESECHADO, PENDIENTE)
	Pública Local, de Juventud y Deporte y de Derechos Humanos.	

XIII.- ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ENERO -JULIO 2014

FECHA	ASUNTO (SESIÓN, REUNIÓN DE ASESORES, INICIATIVAS TURNADAS, DICTAMINADAS Y PENDIENTES, ETC)	ESTADO (APROBADO, DESECHADO, PENDIENTE)
22/01/2014	<p>Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, a la titular de la Delegación Tlalpan, al titular de la Procuraduría Ambiental.</p> <p>Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección Civil.</p>	Aprobado
26/02/2014	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a que realicen acciones necesarias a fin de mitigar los riesgos en materia de protección civil y reparar los daños ocasionados por las obras de construcción del Colector Lomas de la Estancia.</p> <p>Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil.</p>	Aprobado
26/02/2014	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón a que ejerza el recurso de 50 millones de pesos que se encuentran etiquetados para la construcción de 450 muros de</p>	Aprobado

FECHA	ASUNTO (SESIÓN, REUNIÓN DE ASESORES, INICIATIVAS TURNADAS, DICTAMINADAS Y PENDIENTES, ETC)	ESTADO (APROBADO, DESECHADO, PENDIENTE)
	<p>contención y sustitución de Red Hidráulica.</p> <p>Primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Protección Civil y Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Gestión Integral del Agua.</p>	
31/03/2014	<p>Punto de Acuerdo relativo a los constantes incendios en la zona de la Merced.</p> <p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza a que implemente perentoriamente las medidas preventivas necesarias con el fin de evitar las</p> <p>Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la comisión de Protección Civil.</p>	Aprobado
29/05/2014	<p>Iniciativa de Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.</p> <p>Tercera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Protección Civil y</p>	Aprobado



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



FECHA	ASUNTO (SESIÓN, REUNIÓN DE ASESORES, INICIATIVAS TURNADAS, DICTAMINADAS Y PENDIENTES, ETC)	ESTADO (APROBADO, DESECHADO, PENDIENTE)
	la Comisión de Administración Pública Local.	

XIV.- ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA ENERO-JULIO 2014

FECHA	ASUNTO (SESIÓN, REUNIÓN DE ASESORES, INICIATIVAS TURNADAS, DICTAMINADAS Y PENDIENTES, ETC)	ESTADO (APROBADO, DESECHADO, PENDIENTE)
21- febrero- 2014	Reunión de asesores de la Comisión de Gestión Integral del Agua.	Se presentaron 5 dictámenes que ya fueron aprobados
20-marzo- 2014	Reunión de Trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Agua con el Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	Se contempló la posibilidad de una nueva Ley de Aguas para el DF
24-marzo- 2014	Presentación del Plan Agua para el Futuro CDMX	El Jefe de Gobierno y el Titular de SACMEX presentaron un plan de agua
21-mayo-2014	Reunión de Trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Agua con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (Espacio de participación- Derecho al agua)	Se analizó la posibilidad del Derecho al agua como un derecho humano.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



XV. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN EL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS ENERO-JULIO 2014

FECHA	ASUNTO (SESIÓN, REUNIÓN DE ASESORES, INICIATIVAS TURNADAS, DICTAMINADAS Y PENDIENTES, ETC)	ESTADO (APROBADO, DESECHADO, PENDIENTE)
9-junio-2014	Reunión del Consejo Consultivo Honorario.	Realizado, se presentó la agenda legislativa del Diputado Alejandro Robles.

XVI. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES ENERO-JULIO 2014

SIN ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

**XVII. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LÍMITES TERRITORIALES
ENERO - JULIO 2014**

FECHA	ASUNTO	ESTADO (APROBADO, DESECHADO, PENDIENTE)
21/01/2014	Propuesta con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente al Presidente de la Comisión Especial de límites Territoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de su competencia verifique los límites territoriales de la Colonia Juventud Unidad en la Delegación Tlalpan, presentada por el Diputado Michel Espino.	APROBADO



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

DIP. JORGE ZEPEDA CRUZ



XVIII. GALERÍA FOTOGRÁFICA